

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR - CEPIES



LA GENESIS HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
PÚBLICA DE EL ALTO: ORIGEN, SENTIDOS E IDENTIDAD

Tesis de Maestría para la obtención del Grado Académico de Magister Scientiarum en
Educación Superior, Mención: psicopedagogía y educación superior.

MAESTRANTE: LIC. RAMIRO RONALD SALAZAR

ANTEQUERA

TUTOR: Ph.D. MARCELO QUIROZ CALLE

LA PAZ – BOLIVIA

Mayo, 2020

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR - CEPIES

Tesis de Maestría:

LA GENESIS HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO: ORIGEN,
SENTIDOS E IDENTIDAD

Para la obtención del Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior, Mención: psicopedagogía y educación superior del postulante:

LIC. RAMIRO RONALD SALAZAR ANTEQUERA

Nota Numeral:.....

Nota Literal:.....

Significado de la calificación:.....

Director CEPIES:

Sub Director CEPIES:

Tutor:

Tribunal:

Tribunal:

La Paz,.....de..... de 2020

Escala de Calificación para programas Postgraduales Según el Reglamento para la elaboración y Sustentación de Tesis de Grado vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES: a) Summa cum laude (91-100) Rendimiento Excelente; b) Magna cum laude (83-90) Rendimiento Muy Bueno; c) Cum laude (75-82) Rendimiento Bueno; d) Rite (66-74) Rendimiento Suficiente; e) (0-65) Insuficiente.

DEDICATORIA

A mis padres, agradezco a Dios, porque ellos están conmigo brindándome su fortaleza silenciosa y amable.

AGRADECIMIENTOS

A Las autoridades y maestros docentes del CEPIES, quienes han sembrado la semilla de mi formación académica y me han transmitido principios y valores de solidaridad y honestidad académica e investigativa.

A mi tutor de tesis, Marcelo Quiróz Ph.D. por su colaboración para que esta investigación llegue a buen puerto.

A los profesores docentes de la Universidad Pública El Alto, Mg.S. Murillo; Mg.S. Callisaya y Ph.D. Yampara, quienes muy amablemente compartieron su experiencia de vida acerca del origen de la UPEA, tema de esta tesis.

A todos muchas gracias.

INDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
INDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
CAPITULO I INTRODUCCION	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2. INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.3. OBJETIVOS	5
1.4. JUSTIFICACIÓN	6
CAPITULO II ESTADO DE ARTE	7
2.1. BREVE RESEÑA DE LA BIBLIOGRAFÍA DEL TEMA	8
2.2.- LA GÉNESIS HISTÓRICA DE LA UPEA. HITOS.	9
2.2.1.- El primer hito y el artículo de la discordia.	10
2.2.2.- El segundo hito (más preguntas que respuestas).	11
2.3. CONCLUSIONES DEL ESTADO DE ARTE Y OBJETIVOS DEL TRABAJO DE CAMPO.	13
CAPÍTULO III PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN	15
3.1. ENFOQUE Y MÉTODO	16
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	17
3.3. CATEGORÍAS	17
3.4. FASES	18
3.5. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES	20

3.6. PROCESAMIENTO DE DATOS Y RIGOR CIENTÍFICO	20
3.7. AGENDA	22
CAPITULO IV RESULTADOS E INTERPRETACIÓN	24
4.1. VACIADO DE DATOS A INFORMACIÓN PLANA DE LAS ENTREVISTAS	25
4.2. CONTEXTO HISTÓRICO	28
4.2.1. Breve historia de la Universidad pública de Bolivia: dos momentos constitutivos	28
4.2.2. El periodo liberal (1990-2000): la reforma liberal inacabada	35
4.2.3.- La crisis institucional de la Universidad Pública.	44
4.3. HISTORIA E IDENTIDAD. La mirada larga de la historia y sentidos de identidad en la creación de la UPEA	48
4.3.1. La mirada larga y la mirada corta de la historia	48
4.4. IDENTIDAD E HISTORIA	59
4.4.1. La situación actual de la Universidad boliviana. Desafíos actuales y crisis	59
4.4.2.- Crisis de identidad institucional. La identidad histórica de la UPEA.	71
CAPITULO V CONCLUSIONES Y CONSECUENCIAS	74
5.1. Conclusiones:	75
5.2. Consecuencias de sentido:	76
BIBLIOGRAFÍA CITADA	77
ANEXOS	81
ANEXO 1 Guía de entrevista para informantes claves	82
ANEXO 2 Guía de entrevista para informantes claves: Martín Illapa Callisaya	84
ANEXO 3 Guía de entrevista para informantes claves: Max Murillo	90
ANEXO 4 Guía de entrevista para informantes claves: Simón Yampara, Ph.D	95
ANEXO 5 La reforma de Córdoba como antecedente del rasgo constitutivo de identidad de la UPEA.	103

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Categorización de la pregunta	18
Tabla 2: Agenda.....	22
Tabla 3: Matriz de diseño metodológico	23
Tabla 4: Proceso de creación de la UPEA.....	25
Tabla 5: Contexto histórico político social y fases del proceso de creación - UPEA	25
Tabla 6: Argumentos y resistencia a la fundación de la UPEA	26
Tabla 7: Identidad institucional	26
Tabla 8: Crisis y desafíos actuales de legitimidad	27
Tabla 9: Crisis a las que se enfrenta la universidad en el siglo XXI	46

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Estado de arte	12
Ilustración 2: Visualización de lo recorrido y perspectiva	14
Ilustración 3: Procesamiento de datos	21
Ilustración 4: Críticas al modelo autonomista	40
Ilustración 5: Línea de tiempo	42
Ilustración 6: Contexto histórico.....	47
Ilustración 7: Mirada larga	52
Ilustración 8: Sentido social	54
Ilustración 9: Sentido epistemológico	58
Ilustración 10: Triangulación de datos	70
Ilustración 11: Resultados e interpretación.....	73

RESUMEN

Esta investigación trata de dilucidar el asunto del origen histórico de la Universidad Pública de El Alto, asunto relevante en cuanto que, como sostenemos en el planteamiento del problema, se muestra como un hecho singular dentro de la historia de la Universidad boliviana, ya que la creación de la misma siguió un derrotero distinto a las de las otras Universidades bolivianas. La investigación aborda este asunto a través de un análisis hermenéutico reconstructivo. En una primera instancia se describen los hitos principales que constituyeron este proceso, luego, se reconstruye el contexto histórico en la que éste emergió, el cual lo precisamos como crisis de legitimidad causados por exigencias de índole liberal. Posteriormente se establecen los sentidos históricos que le fueron atribuidos desde una perspectiva “emic”, por lo propios actores a la creación de la UPEA y que tuvieron una incidencia en la configuración de su identidad institucional al menos en un primer proyecto de universidad. Tomando en cuenta lo andado se examina la situación de la UPEA con respecto a las últimas exigencias del Gobierno de corte epistemológico y sus consecuencias de sentidos con respecto a una identidad institucional que no acaba de solidificarse.

Palabras clave: Historia, sentidos de identidad histórica, génesis histórica, Universidad Pública de El Alto.

ABSTRACT

This research tries to elucidate the issue of the historical origin of the Public University of El Alto, a relevant issue in that, as we argue in the approach to the problem, it is shown as a singular fact within the history of the Bolivian University, since the Its creation followed a course different from that of the other Bolivian universities. Research addresses this issue through a reconstructive hermeneutical analysis. In a first instance, the main milestones that constituted this process are described, then the historical context in which it emerged is reconstructed, which we need as a crisis of legitimacy caused by demands of a liberal nature. Subsequently, the historical meanings that were attributed to it from an “emic” perspective are established; by the actors themselves to the creation of UPEA and that have an impact on the configuration of their institutional identity at least in a first university project. Taking into account what has been done, the situation of UPEA is examined with respect to the latest demands of the epistemological government and its consequences for the senses with respect to an institutional identity that has not just solidified.

Keywords: History, senses of historical identity, historical genesis, Public University of El Alto.

CAPITULO I
INTRODUCCION

INTRODUCCION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La creación de la Universidad Pública de El Alto - UPEA siguió un proceso histórico distinto a las de las otras universidades públicas bolivianas. El Estado boliviano decretaba la creación de una universidad pública fundamentada en una visión “geopolítica” de desarrollo departamental, así se concretaron nueve universidades públicas en el país. En cambio la UPEA fue “arrancada” al Gobierno de turno a través de movimientos sociales populares de la ciudad de El Alto, cuyo inicio se puede identificar a finales de la década de los noventa y su momento decisivo en la guerra del gas del 2003¹.

La creación de la UPEA se concibió como una conquista social de la novel ciudad de El Alto y dentro de la cual operaron facciones académicas y sociales en clave de confrontación. Lo que nos muestra su carácter de hecho singular histórico, cuya génesis histórica requiere ser investigada a profundidad.

Esta tarea es más urgente por cuanto los estudios existentes sobre este tema se limitan a ser expositivos y no analíticos comprensivos, generados en el calor del debate y confrontación de una u otra facción, como se desprende del Estado de arte. En tal sentido, es preciso comprender este singular hecho histórico tomando en cuenta el contexto histórico dentro del cual emerge y develando, en lo posible, los sentidos (significados, aspiraciones, valores, etc.) que los propios actores fueron generando en sus distintas miradas sobre este hecho.

Ahora bien, la creación de la UPEA se ubica dentro de un contexto histórico determinado, el mismo se le puede nombrar como estado de crisis institucional de la Universidad y que no solo abarca al sistema de la Universidad pública sino a la

¹A la UPEA también debe sumarse la Universidad Siglo XX que fue creada por una decisión popular de la clase minera, también su génesis histórica por su importancia debería ser tema de investigación.

Universidad global en el siglo XXI. El tema indicado entonces debe ser comprendido dentro de un contexto más amplio que se puede señalar como la crisis y desafíos de la Universidad en el siglo XXI.

Son varios los autores que reparan este hecho (Bonvecchio, 1997; Lyotard, 2004; Habermas, 2010; Salazar, 2011; Tunermann, 2008, De Sousa, 2007). De Sousa (2007), por ejemplo, identifica tres tipos de crisis a las que se enfrenta la Universidad en el siglo XXI: La crisis de la hegemonía; la crisis de la legitimidad y la crisis de la institucionalidad, esta última es la más predominante.

La crisis de institucionalidad radica en el conflicto que se produce entre lo que la Universidad, a partir de su principio autonómico, piensa de ella (valores y fines) y lo que el Estado y la sociedad exigen de ella, en términos de someterla a criterios de eficiencia y productividad de naturaleza empresarial, por un lado, y de carácter de responsabilidad social, por otro lado. Es evidente entonces que la propia identidad de la Universidad es cuestionada.

En consecuencia, pensamos que la presente investigación también debe extenderse al modo cómo la UPEA se comporta con respecto a este problema de crisis y desafíos de identidad. En un primer momento decisivo de carácter liberal en su propia creación como universidad, y en los tiempos presentes por el gobierno boliviano actual² cuya principal demanda es de corte epistemológico explicitadas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia – CPEPB y la Ley N° 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

En relación a esto, un análisis preliminar nos permita observar en los sentidos históricos inscritos en su génesis histórica de la UPEA, la realización de valores

² Esta afirmación sigue teniendo relevancia a pesar de la renuncia del ex Presidente Evo Morales y la apertura a un gobierno de transición actual que, si bien es, de todo punto de vista, opuesto al gobierno de corte indigenista y popular, este último de tendencia marcada de derecha, no ha tocado, tampoco le correspondería, la situación de la educación superior boliviana, por lo que los postulados y las exigencias del anterior gobierno siguen legalmente vigentes.

substanciales de la Universidad pública latinoamericana y nos muestra su sentido profundo reformista. Los mismos dotarían de una identidad institucional singular a la recién creada UPEA.

Nuestra investigación pretende abordar este asunto a partir de las siguientes interrogantes

1.2. INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN

Interrogante fundamental de la investigación:

- ¿Qué consecuencias de sentidos de identidad histórica proporcionaría a la UPEA comprender la génesis histórica de su creación, dentro de un contexto histórico de crisis de legitimidad?

Esta pregunta es la fundamental porque con ella se abre y se cierra nuestra investigación.

Interrogantes secundarias de la investigación:

- ¿Cuáles son los hitos más importantes de la génesis histórica de la creación de la Universidad Pública de El Alto?

- ¿Cuál es el contexto histórico de la Universidad pública boliviana en la que emergió la génesis histórica de la creación de la UPEA?

- ¿Cuáles son los sentidos históricos inscritos en su génesis histórica que proporcionarían su identidad institucional?

- ¿Cuál es la respuesta de la UPEA con respecto a las exigencias últimas del Gobierno indigenista de naturaleza epistemológica dentro de un contexto de crisis de legitimidad?

1.3. OBJETIVOS

Objetivo general:

Comprender los sentidos de identidad histórica que aportaría a la Universidad Pública de El Alto la génesis histórica de su creación, dentro de un contexto histórico de crisis de legitimidad.

Objetivos específicos:

- Diferenciar la génesis histórica de la UPEA con respecto a los otros procesos de creación de las Universidades Públicas de Bolivia para caracterizar su peculiaridad como hecho singular histórico.

- Describir los hitos más importantes que constituyeron el proceso de la génesis histórica de la creación de la UPEA.

- Reconstruir el contexto histórico de la Universidad boliviana en la que emergió el proceso de creación de la UPEA.

- Establecer los sentidos históricos inscritos en su génesis histórica que proporcionarían una identidad institucional a la UPEA dentro de un contexto de crisis de legitimidad.

- Examinar la posición de la UPEA con respecto a las exigencias últimas del Gobierno indigenista de naturaleza epistemológica dentro de un contexto de crisis de legitimidad.

1.4. JUSTIFICACIÓN

Se mencionan las siguientes razones para justificar la presente investigación:

Por el objeto de estudio en sí. La génesis histórica de la UPEA se presenta por sí misma como un hecho histórico singular dentro de la historia de la Universidad boliviana, protagonizada por toda una urbe que desde el momento de su creación como ciudad, ha demandado la creación de una universidad, cuyo proceso de gestación fue atípico y como tal es un objeto de estudio relevante a ser investigado por sí mismo.

Por la ausencia de estudio sobre este tema. No existen estudios, al menos bajo la perspectiva metodológica hermenéutica, que indaguen los sentidos históricos inscritos en su génesis histórica cuya importancia radicaría en proporcionar una identidad institucional a la UPEA, diluida después.

Por su aporte. Esta investigación, enmarcada dentro de la línea de la investigación de la historia de la educación boliviana y latinoamericana del CEPIES, será un aporte a la misma en vista a materializar una historia de la Universidad en Bolivia. La investigación proporciona un horizonte histórico que comprende el proceso de la génesis histórica de la UPEA (1989-2003) y los desafíos a los que se enfrenta (2005-2019).

Por otra parte, la investigación se inscribe dentro del debate de la crisis de la Universidad y en particular de la Universidad boliviana, entendida la misma como proceso de deslegitimación institucional de la Universidad y será una contribución al mismo.

CAPITULO II
ESTADO DE ARTE

ESTADO DE ARTE

2.1. BREVE RESEÑA DE LA BIBLIOGRAFÍA DEL TEMA

La producción de material bibliográfico sobre este tema es escasa, se logró recopilar tres libros publicados, alguna investigación realizada como tesis podría existir; sin embargo, al no estar publicada no tuvimos acceso a la misma. Los libros recopilados para fines de nuestra investigación son:

- Echazú J. (2003). Informe “Universidad y Autonomía”. Universidad Pública de El Alto.
- Montoya, B. (Coord.) (2006). Historia de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto. El Alto: Musux Waira.
- Alarcón Á. (2014). Universidad Pública de El Alto. Breve esbozo de la historia de la UPEA y reforma universitaria y su perspectiva.

El libro consultado de Echazú (2003) es el que tiene un más acentuado carácter testimonial porque fue el primer Rector de la UPEA, esto hace que el libro adquiera un rasgo apologético de su mandato, lo que hace difícil deslindar el aporte objetivo de los hechos del carácter emocional orientado a justificar su gestión. De los tres es el que tiene mayor reflexión del sentido de la identidad de la UPEA.

El libro de Montoya tiene un carácter expositivo descriptivo de los hechos que llevaron a la creación de la UPEA, y nos proporciona datos cronológicos importantes.

Alarcón nos presenta un breve recuento histórico de los sucesos que lograron materializarse en la creación de la UPEA, proporciona datos de los autores y fechas con abundante material fotográfico; sin embargo, es de carácter expositivo informativo y no teórico explicativo.

Observamos que el material bibliográfico recopilado sobre este asunto tienen en general un carácter narrativo y están sustentados en información testimonial de los autores sobre hechos y que al menos Echazu (2003) y Montoya (2006) los mismos autores fueron testigos, esto nos proporciona información descriptiva de primera mano; sin embargo, a la vez, las interpretaciones no siempre son objetivas por cuanto los sujetos narrativos forman parte de los mismos hechos. Son investigaciones de carácter testimonial, descriptivas e informativas y no proporcionan un análisis más profundo explicativo de los hechos.

Además, por el tiempo de su elaboración estas investigaciones no logran alcanzar la separación o distancia en el tiempo que permita un abordaje más analítico y objetivo de los hechos; consideramos que la distancia de 10 años o más en que nos situamos, permite abordar estos hechos con mayor objetividad y sobre todo analizarlos desde una mayor perspectiva histórica.

En este punto es preciso tomar en cuenta la distinción entre el tiempo de la memoria y el tiempo histórico. El tiempo histórico es un tiempo objetivado, el tiempo de la memoria es un tiempo aun subjetivo, cargado de recuerdos y evocaciones emocionales. Es preciso dotar al objeto de estudio histórico, en este caso la génesis histórica de la UPEA de una distancia y objetividad para poder abordarla y analizarla (Prost, 1996).

2.2.- LA GÉNESIS HISTÓRICA DE LA UPEA. HITOS.

Se reitera que no se trata de llevar a cabo una exposición detallada y cronológica de los sucesos que llevaron a la creación de la UPEA, tarea que fue ya realizada (Montoya, 2006), sino más bien ubicar en ellos los hitos alcanzados y que posibilitaron la conformación de la UPEA y que son elementos constitutivos de su propia identidad. Podemos identificar dos hitos en la génesis histórica de la UPEA:

a) El primer hito significó el logro de la creación de la Universidad Pública de El Alto mediante Ley No. 2115 durante el gobierno de Hugo Banzer Suarez.

b) El segundo hito fue la conquista de su calidad autonómica mediante Ley No. 2556 (que en realidad es una norma modificatoria de la Ley 2115), en el gobierno transitorio de Carlos Mesa Gisbert.

Es importante ver que estos hitos, los cuales forman parte de la génesis histórica de la UPEA, fueron conquistas sociales de la población de El Alto, resultaron de un proceso de luchas reivindicativas sociales cuyo punto de culminación fue la lucha por el Gas el año 2003. Pasamos a exponer de forma breve la relación entre los mismos y en lo posible analizarlos.

2.2.1.- El primer hito y el artículo de la discordia.

La consecución del primer hito abarca un periodo que empieza en el año 1989 (Montoya, 2006) y acaba el 5 de septiembre del 2000 con la promulgación de la ley No. 2115 en el gobierno de Banzer. Mediante esta Ley en su primer artículo se crea la Universidad Pública de El Alto; sin embargo, no con todos los atributos de Universidad Pública. Es decir, en el artículo 2, inciso II se establece que esta Universidad será pública pero provisionalmente sin autonomía, “estará bajo la tuición académica del CEUB por el lapso de cinco años”, se precisa además que después de verificarse su *status* académico de calidad “aceptado internacionalmente” se procederá a admitirle dentro del Sistema Universitario Boliviano.

Este artículo fue el *leit motiv* de la discordia entre “el gobierno liberal” de Banzer y la comunidad de la Universidad recién creada. El argumento principal en contra de este artículo se centra en su inconstitucionalidad, puesto que el mismo contradice la definición del régimen de universidades públicas en la Constitución (Art.92. I) “Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía” (Echazú, 2003). Así se

genera un antecedente de un nuevo régimen de universidades que son públicas pero no autonómicas.

En tal sentido, la “regulación” económica y académica de la nueva Universidad estuvo administrada por una entidad supra-académica administrativa llamada Comisión de Desarrollo Institucional integrada por “autoridades de otras instituciones” (Art. 2, párrafo III) que creó una atmósfera de “inoperancia y corrupción” (Echazú, 2003). La instauración de una Universidad de esta naturaleza (pública pero no autonómica) administrada por una Comisión Supra con decisiones absolutas académica-administrativas generó anomalías inconcebibles, por ejemplo que quienes la encabezaban fueran elegidos por invitación directa y sin contar con títulos. En este orden de cosas, la comunidad estudiantil y docente llevaron a cabo una serie de medidas de lucha, en vista al logro de la autonomía plena para su universidad, que se entroncó con los movimientos sociales de octubre de la guerra del Gas. La conquista de la Autonomía fue resultado de una larga lucha social.

2.2.2.- El segundo hito (más preguntas que respuestas).

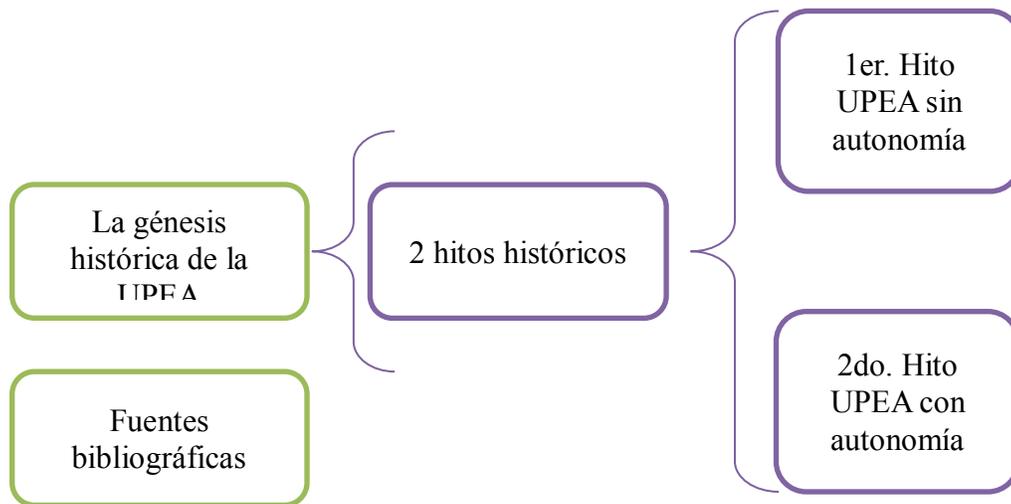
El segundo hito en el proceso histórico de la creación de la Universidad es la conquista de su autonomía. La conquista de la autonomía comprendió el periodo que va desde la creación de la UPEA como Universidad pública pero sin autonomía hasta el 12 de noviembre de 2003 fecha que fue promulgada la Ley No. 2556 en el gobierno de Carlos Mesa, después de la gloriosa lucha del Gas liderada por el pueblo de El Alto.

La Ley 2556 decreta la modificación de la ley 2115. En el artículo 1 dice: “Crease la Universidad Pública de El Alto, como institución de educación superior Pública y Autónoma en sujeción a los artículos 185, 186 y 187 de la Constitución Política del Estado” y se deroga el inciso II (III, IV, V, VI, VII, VIII) del artículo 2 de la discordia. De este modo se enmienda un error de inconstitucionalidad. Es evidente que la ley de la

creación de la UPEA abolida significaba una contradicción a la propia idea de Universidad que se había forjado en Latinoamérica y en particular en Bolivia y que estaba indicada en la Constitución Política del Estado.

El año 2009, en el XI Congreso Nacional de Universidades, realizado del 15 al 19 de junio por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana - CEUB, se resuelve mediante la resolución No. 2/09, la incorporación de la Universidad Pública de El Alto al Sistema de la Universidad Boliviana. Pero con la obligación de enmarcar sus normas, procedimientos y actividades al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana (CEUB, 2009).³

Ilustración 1: Estado de arte



Fuente: Elaboración propia

³ Queda pendiente la adecuación a los reglamentos en el procedimiento de la Co-gestión paritaria Docente-Universitarios en el cual debe ser ajustada a la votación ponderada de los Docentes.

2.3. CONCLUSIONES DEL ESTADO DE ARTE Y OBJETIVOS DEL TRABAJO DE CAMPO.

En esta breve indicación de los hitos de la génesis de la creación de la UPEA permite observar:

- Primero que la génesis histórica de la UPEA se caracteriza por sucesivas conquistas logradas al Gobierno de turno, conquistas que fueron producto de una lucha social de todos los estamentos de El Alto.
- Segundo, que esta característica histórica marca la diferencia con respecto a los procesos históricos de creación de las Universidades Públicas en Bolivia que nacieron principalmente por una necesidad geopolítica de Estado (cf. Ponce, 2011; Puente, 2011)⁴

En este sentido, cabe preguntar por las razones que determinaron este carácter singular histórico de la creación de la UPEA. ¿Por qué, a diferencia de los procesos de constitución de las otras universidades públicas que siguieron un “proceso natural”, el proceso de creación de la UPEA fue difícil, de tal manera que se puede decir que fue arrancada al Gobierno a fuerza de movilizaciones y huelgas? Ello llevó a inquirir:

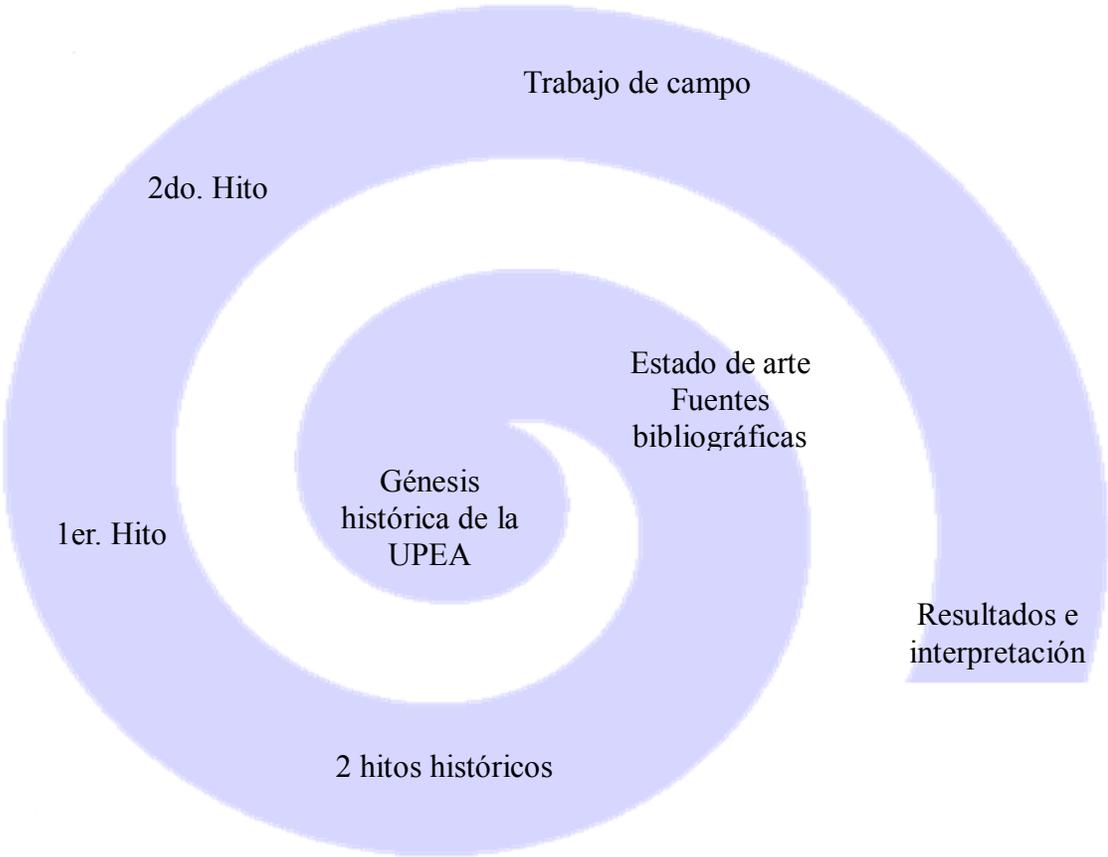
- ¿Cuál es el contexto histórico de la Universidad Boliviana en la que emergió la génesis histórica de la creación de la UPEA?
- ¿Cuáles son los sentidos históricos inscritos en su génesis histórica que proporcionarían su identidad institucional?
- ¿Cuál es la respuesta de la UPEA con respecto a las exigencias últimas del Gobierno indigenista de naturaleza epistemológica dentro de un contexto de crisis de legitimidad?

Para responder a dichas pregunta revisaremos primero de forma breve la historia de la Universidad boliviana, lo necesario para poder ubicar el contexto histórico dentro

⁴ Cabe aquí realizar una salvedad con la Universidad Nacional Siglo XX que fue creada por el “Congreso Minero del Siglo XX” el año 1970.

del cual se desarrolló la creación de la UPEA y segundo recogeremos y analizaremos los resultados de las entrevistas de actores claves con atributos positivos, todo este proceso nos llevará a comprender las razones que dieron lugar a dicho proceso histórico singular.

Ilustración 2: Visualización de lo recorrido y perspectiva



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III
PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE Y MÉTODO

La investigación se lleva a cabo bajo el enfoque cualitativo, esto por la naturaleza de nuestro objeto de estudio el cual es un hecho histórico cuyas expresiones deben ser buscadas en textos contruidos a partir de textos y no está afuera de nosotros sino más bien es inseparable de nosotros como investigadores, y como tal, este enfoque conlleva una metodología distinta a la usualmente seguida por el positivismo cuantitativo.

El espacio en que habitamos es de los sentidos. Las preguntas como nuestros objetivos buscan “descifrar”, “precisar”, “comprender” y “reconstruir” sentidos a partir de la lectura de textos⁵, por lo que el método que seguirá nuestra investigación es la hermenéutica. Reconocemos en la hermenéutica una epistemología del comprender, que desde los aportes de Gadamer (2005) y Ricoeur (2012), ofrecen al investigador principios básicos que permiten sustentar el oficio de interpretación y comprensión de textos. El oficio hermenéutico que queremos seguir se sostiene sobre ciertos principios de los cuales los más importantes, y que constituyen nuestro lugar desde donde realizaremos nuestra tarea investigativa, son:

a) **Nuestra historicidad.** La interpretación que procede no está separada de nuestro pasado que lo precede y se encamina al futuro que nos guía, esta carga del pasado si bien determina nuestra lectura e interpretación a la vez posibilita el origen de que podamos “dialogar” con la tradición escrita que sobre este asunto “dice algo”.

b) **El círculo hermenéutico.** Nuestra tarea hermenéutica de comprensión de sentidos se mueve dentro de un círculo que va provocando sentidos del texto (todo objeto que requiere ser descifrado) en su totalidad y luego reparando los mismos a partir de lo que el texto nos dice, en sus partes y fragmentariamente, este círculo entendemos

⁵ Texto (documentos, entrevistas escritas, imágenes, etc.) ya es una construcción y como tal requiere descifrarse, de construirse y reconstruirse en sus significados.

con Heidegger no tiene un carácter negativo sino liberador de significados. Es decir, la hermenéutica no sólo se sujeta a interpretar sino a reconocer interpretaciones “distorsionadas” para conducirnos a una acción emancipadora o creativa. (Gadamer, 2005,63).

c) Queda por último señalar lo que es **el principio ontológico del comprender**, este ve en la persona el lugar donde el Ser se “guarda” en el lenguaje, lo que es siempre buscado en el comprender, aquí se establece el vínculo del ser que somos nosotros con el Ser, por cuanto al ser el comprender del Ser nuestro ser, en este vínculo se define nuestro propio ser. (Heidegger: 1993, 21).

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación está determinado por nuestro método que es la Hermenéutica. Se la caracteriza como una investigación historiográfica descriptiva transaccional porque se elaborará a partir de documentación y datos con respecto a un tiempo determinado.

El contexto de la investigación está proporcionada por el horizonte histórico en el cual se desarrolló, y en cual estamos sumergidos por nuestra historicidad: los años que comprende el proceso de la génesis histórica de la UPEA 1989-2003.

3.3. CATEGORÍAS

Categoría nuclear a ser construida desde una perspectiva “*emic*”

- Sentidos de identidad histórica
- Pregunta fundamental: ¿Qué consecuencias de sentidos de identidad histórica proporciona a la UPEA comprender la génesis histórica de su creación, dentro de un contexto histórico de crisis de legitimidad?

Tabla 1: Categorización de la pregunta

Pregunta fundamental	Categoría Nuclear	Sub categoría	Dimensiones de las categorías	Técnicas e Instrumentos
¿Qué consecuencias de sentidos de identidad histórica proporcionaría a la UPEA comprender la génesis histórica de su creación, dentro de un contexto histórico de crisis de legitimidad?	Sentidos de identidad histórica	Génesis histórica de su creación	Contexto histórico de crisis de legitimidad:	Análisis de contenido de documentos historiográficos
			Dos momentos constitutivos fundacionales de la Universidad Boliviana	Entrevistas semiestructuradas a informantes claves por medio de una hoja guía
			Crisis de legitimidad por exigencias liberales	
			Crisis de legitimidad por exigencias epistemológicas	

Fuente: Elaboración propia

3.4. FASES

Las fases de nuestra investigación corresponden a los objetivos y preguntas que la misma se ha planteado

Así tenemos:

1ra fase: Elaboración del planteamiento del problema y el estado de arte.

Se realizó la recopilación e interpretación hermenéutica de la bibliografía pertinente por medio de fichas, resúmenes, reseñas correspondiente al primero y segundo objetivos: La génesis histórica de la UPEA, su peculiaridad como hecho histórico singular y los hitos históricos que la constituyeron.

2da. fase: Resultados, valoración e interpretación de trabajo de campo.

Esta fase corresponde a la consecución de los objetivos tres, cuatro y cinco. Se recopiló e interpretó fuentes bibliográficas con el objetivo de reconstruir el contexto histórico en el cual emergió el proceso de la creación de la UPEA, desde una mirada externa. Asimismo se realizaron las entrevistas a informantes clave con los criterios de selección expuestos abajo para precisar los sentidos históricos inscritos en su origen histórico como Universidad, pretendiendo recoger más bien una mirada interna.

La técnica seguida fue la entrevista a profundidad (Ver: anexo 1) y el instrumento utilizado fue una guía de preguntas que tuvo las siguientes unidades de análisis correspondientes a las dimensiones de las categorías nucleares presentes en la categorización de nuestra pregunta fundamental:

- La génesis histórica de la UPEA.
- Identidad institucional. Crisis.
- Desafíos actuales de legitimidad.

3ra. Fase: Elaboración de las conclusiones pertinentes al asunto de la investigación.

La tercera fase correspondió a la elaboración de las conclusiones en relación a los objetivos planteados.

- A través de las fases se busca responder la pregunta fundamental:
¿Qué consecuencias de sentidos de identidad histórica proporcionaría a la UPEA comprender la génesis histórica de su creación, dentro de un contexto histórico de crisis de legitimidad?

3.5. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES

Para el número de seleccionados se siguieron dos principios: la técnica bola de nieve y la saturación de datos. Los criterios de selección positiva fueron los siguientes:

- Informante clave: Fundadores de la UPEA.

Atributos de selección positiva:

- Que participaron de forma directa en la fundación de la UPEA.
- Actualmente ejerzan docencia.

3.6. PROCESAMIENTO DE DATOS Y RIGOR CIENTÍFICO

El procesamiento se guió por los siguientes pasos:

1.- Se realizó el acopio de los datos cualitativos de tres fuentes de información: a) Documentos oficiales de la Universidad; b) Bibliografía sobre el tema y c) Entrevistas a informantes claves

2.- Los datos se trasladaron a información plana.

3.- Se realizó la triangulación de las entrevistas a partir de las categorías ya asignadas. Se realizaron tres entrevistas al llegar al tercero se suspendió al constatar saturación de datos.

4.- Interpretación y comprensión de los datos expositiva y argumentativa a través de matrices, mapas mentales, mapas conceptuales etc.

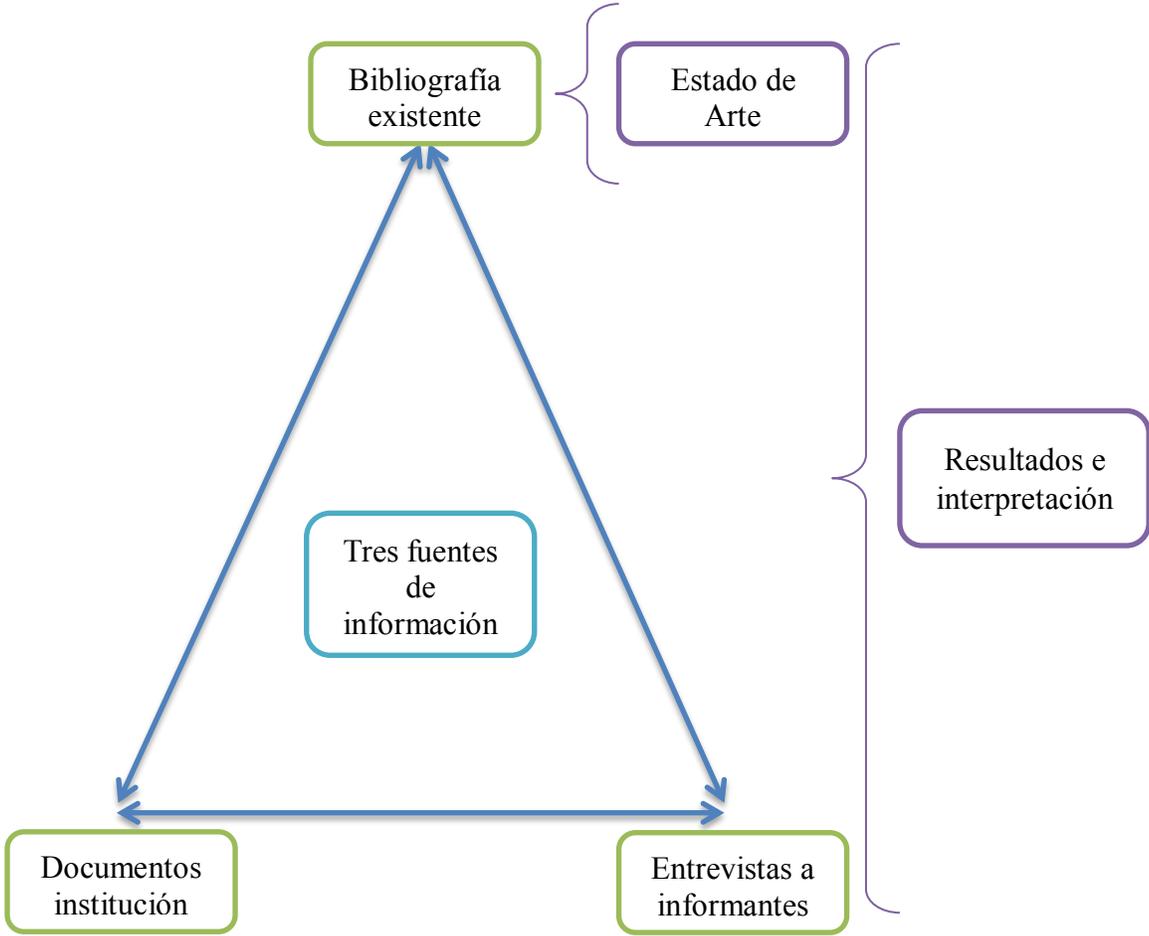
El carácter de rigor científico en este tipo de investigaciones se avala por medio de dos condiciones:

- Contratación de datos de diversos niveles de fuentes de información, al menos de tres que son: Los documentos oficiales de la Universidad y/o documentos del CEUB;

la bibliografía existente sobre el tema y las entrevistas a profundidad a informantes claves de la UPEA.

- Saturación de los datos.

Ilustración 3: Procesamiento de datos



Fuente: Elaboración propia

3.7. AGENDA

El Cronograma del avance de la investigación se encuadra a las etapas de toda investigación cualitativa-hermenéutica, que la detallamos en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Agenda

ETAPAS O FASES DE LA INVESTIGACIÓN POR PRODUCTO U OBJETIVOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.-Recopilación de material bibliográfico del autor. Otro material sobre el tema pertinente. <i>PRODUCTO: Sistematización y clasificación del material por fichas o por carpetas</i>												
2.- Proceso de lectura, interpretación y comprensión crítica analítica del material. Entrevista con el autor. Otras entrevistas a autoridades de la Universidad Boliviana <i>PRODUCTO: Resúmenes, fichas analíticas, mapas conceptuales, Introducción provisional (elementos que hacen a todo proyecto de investigación menos los agradecimientos), escritura de breves ensayos sobre temas de la investigación. Índice provisional.</i>												
3.- Proceso de escritura según índice. <i>PRODUCTO: entrega del cuerpo de la investigación</i>												
4.- Revisión de la investigación. <i>PRODUCTO: Conclusiones y Publicación de la investigación</i>												

Fuente: Elaboración propia

Recogemos los elementos señalados de nuestra metodología en la siguiente matriz de diseño metodológico que permite evaluar si el diseño de investigación tiene coherencia lógica-metodológica interna.

Tabla 3: Matriz de diseño metodológico

Interrogante principal	Objetivo general	Método de inv.	Categoría nuclear			
¿Qué consecuencias de sentidos de identidad histórica proporcionaría a la UPEA comprender la génesis histórica de su creación, dentro de un contexto histórico de crisis de legitimidad?	Comprender los sentidos de identidad histórica que aportaría a la Universidad Pública de El Alto la génesis histórica de su creación, dentro de un contexto histórico de crisis de legitimidad.	Hermenéutica Interpretación y construcción de textos (perspectiva 'emic')	Sentidos de identidad histórica.			
Interrogantes secundarias	Objetivos específicos		Subcategorías	Unidades de análisis	Fases	Técnicas (T) e Instrumentos (I)
¿Cuáles son los hitos más importantes de la génesis histórica de la creación de la Universidad Pública de El Alto?	Diferenciar la génesis histórica de la UPEA con respecto a los otros procesos de creación de las Universidades Públicas de Bolivia para caracterizar su peculiaridad como hecho singular histórico.		Génesis histórica de la creación de la UPEA	Génesis histórica	1ra fase: Elaboración del planteamiento del problema y el estado de arte	T: Recopilación bibliográfica. I: Fichas, resúmenes, reseñas.
	Describir los hitos más importantes que constituyeron el proceso de la génesis histórica de la creación de la UPEA.					
¿Cuál es el contexto histórico de la Universidad pública boliviana en la que emergió la génesis histórica de la creación de la UPEA?	Reconstruir el contexto histórico de la Universidad boliviana en la que emergió el proceso de creación de la UPEA.			Contexto histórico de crisis de legitimidad	Contexto histórico de crisis de legitimidad	2da. fase: Resultados, valoración e interpretación de trabajo de campo
	Establecer los sentidos históricos inscritos en su génesis histórica que proporcionarían una identidad institucional a la UPEA dentro de un contexto de crisis de legitimidad.					
¿Cuál es la respuesta de la UPEA con respecto a las exigencias últimas del Gobierno indigenista de naturaleza epistemológica dentro de un contexto de crisis de legitimidad?	Examinar la posición de la UPEA con respecto a las exigencias últimas del Gobierno indigenista de naturaleza epistemológica dentro de un contexto de crisis de legitimidad	Consecuencias de sentidos para su identidad institucional y situación actual	3ra. Fase: Elaboración de las conclusiones pertinentes al asunto de la investigación		T: Recopilación bibliográfica. I: Fichas, resúmenes, reseñas.	

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO IV
RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

RESULTADOS

4.1. VACIADO DE DATOS A INFORMACIÓN PLANA DE LAS ENTREVISTAS

Tabla 4: Proceso de creación de la UPEA

ILLAPA	MURILLO	YAMPARA
<p>Creación de la UPEA tiene que ver con distintos tipos de historia principalmente:</p> <p>1.- La reivindicación de los pueblos por una educación básica (República); lucha por territorio y por educación. Alcanzada ésta (52) se buscaba estudiar más allá de los colegios, los jóvenes asistían a la normal. El ingreso a la UMSA era difícil (tanto que cambiaban el apellido).</p> <p>2.- UMSA con una sede en Villa Esperanza, con carreras de carácter técnico, hecho que indicaba una actitud racista.</p> <p>3.- Crisis del neoliberalismo (década '90), desde El Alto se cuestiona esta situación, junto a demandas de nacionalización, democratización, una nueva CPE y la creación de una Universidad.</p>	<p>Tres elementos que hacen al contexto dentro del cual se genera el proceso histórico de la UPEA:</p> <p>a) primer elemento: resistencia del propio sistema universitario de inclusión del indio,</p> <p>b)segundo elemento: está la tendencia global neoliberal</p> <p>c) las reformas educativas impuestas por organismos internacionales a los países periféricos</p>	<p>A) Primer Episodio: Época de transición de gobiernos de facto a la democracia la lucha por la autonomía municipal en la década de los 80, nosotros veníamos a demandar El Alto al alcalde por entonces Raul Salmon. Incluía demandar infraestructuras básicas como luz, agua potable, alcantarilla, frente a actitudes discriminatorias llevaron a buscar la autonomía municipal de El Alto. Cuando demandábamos la autonomía de El Alto también existía la idea de una Universidad.</p> <p>B) El segundo episodio: es la creación de la UPEA</p> <p>C) Tercer episodio sería el 2003 ya con el levantamiento de El Alto y la guerra del gas (terminada esta, se le otorga autonomía).</p> <p>Oposición a la creación de la UPEA desde esferas políticas, de la UMSA y del CEUB. Lucha del pueblo alteño ante esta adversidad.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5: Contexto histórico político social y fases del proceso de creación - UPEA

ILLAPA	MURILLO
<p>Década '80 periodo post dictadura, profesores poco críticos y una tendencia de avance rápido hacia una modernidad.</p> <p>A finales de los '90 se llega con dos tipos de estructuras mentales: a) una estructura mental dominada por la modernidad, queremos conocimiento de alto nivel (ese conocimiento que ha sido creado desde occidente incluyendo el concepto de "desarrollo").</p> <p>b) la década de los 90 había significado una retoma de la identidad de las naciones indias (en las áreas rural y urbana), expresado en el primer censo del milenio del 2000, donde la mayoría de la población se identifica como indígena.</p> <p>La concepción de la educación se concibe como la posibilidad de apropiarnos de lo bueno que tiene el conocimiento occidental y por otro lado también se está pensando en retomar los propios conocimientos, nuestra propia epistemología, de nuestras sabidurías, y a partir de ahí darle una propia identidad a la Universidad.</p>	<p>Décadas '80 - '90 la actitud del Estado considerado antipopular, anti indígena, pigmentocrático, con comportamientos típicamente señoriales y con tendencias hacia la modernidad y globalización. Sin embargo, la reflexión respecto a la Universidad se hace fuera del Estado, cuando la Universidad es parte estructural del Estado, de su sistema educativo.</p> <p>En el caso de la UPEA su corta vida hace concluir que aún hay ajustes en lo que a identidad se refiere.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6: Argumentos y resistencia a la fundación de la UPEA

YAMPARA	ILLAPA
<p>En el caso boliviano se deben considerar 2 horizontes:</p> <p>a) horizonte ancestral milenario: (esta situación separa a los pueblos originarios de la dicotomía política izquierda - derecha, puesto que los pueblos originarios no son ni de izquierda ni de derecha, algo que se ve reflejado en su manera comunitaria colectiva de movilizarse).</p> <p>b) horizonte occidental centenario: en este contexto nació la UMSA.</p> <p>Según las situaciones que enfrente el país el pueblo altoño se moviliza (creación de autonomía municipal; de la UPEA, cambio de gobierno) y lo seguirá haciendo.</p>	<p>Lugar de origen de la UPEA: Sindicato de la prensa.</p> <p>Inscripción de alrededor de 15000 jóvenes y espacio de reunión para docentes interesados en dictar.</p> <p>UMSA presente sólo con carreras técnicas y con pocos inscritos (Villa esperanza).</p> <p>Marcha multitudinaria (con la participación del Alcalde Paredes y Monseñor Suarez), derivó en la toma de la sede de la UMSA.</p> <p>Ante la presión el Gobierno decide abrir la universidad por la ley 2115 el 5 de septiembre del 2000, controlada por el CEDEI.</p> <p>La carrera Ciencias del desarrollo agrupaba a estudiantes interesados en las áreas sociales.</p> <p>El gobierno de Mesa (2003) legaliza la apertura de carreras sociales.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7: Identidad institucional

ILLAPA	MURILLO	YAMPARA
<p>Débil identidad institucional.</p> <p>Se tendría que diseñar un tipo de conocimiento que pueda cuestionar la epistemología occidental. La UPEA ¿en qué grado cuestiona conocimiento occidental?, aquí se va a tener muchos problemas, porque muchos docentes de la UPEA son productos de la educación tradicional de la UMSA, debería trabajar con sus profesionales docentes que de alguna manera vaya renovando ese tipo de conocimiento.</p> <p>Otro problema es la inseguridad laboral, la mayoría de los docentes son invitados; por la preocupación de si se va a "entrar" o no, se deja de lado ese fortalecimiento de la identidad institucional, en vez de estar peleando, con una mayoría de docentes contratados, se debería estar formando al propio docente.</p>	<p>Fuerte identidad cultural</p> <p>Se absorbió la lógica burocrática del Estado y lindas maneras de actuar en papel, que en la realidad no se aplican.</p> <p>Por otro lado, destacar los esfuerzos para hacer ciencia ancestral (tarea difícil)</p>	<p>Cuidado con la palabra "Identidad", desde el horizonte occidental centenario queremos buscar que sea igual a otro, cuando en realidad uno es igual a uno, pensando en la identificación con los horizontes civilizatorios, y en este sentido UPEA está buscando y está esta identificación con el horizonte ancestral milenario.</p> <p>Una limitante es que no se tiene el capital humano formado (estudiantes y docentes = rebalse de la UMSA), muchos de los docentes formados en la UMSA están en la UPEA y se juega siempre en esta dicotomía ideológica derecha izquierda, sin ir más allá, con reglas hechas a lo centenario y no a lo milenario, con una lógica dicotómica en lugar de una lógica cuántica holística rescatando los saberes milenarios.</p> <p>La UPEA quiere ser una universidad distinta al sistema universitario boliviano, lo que le ocasiona problemas con el: CEUB, gobierno, UMSA, de presupuesto y todo el sistema universitario boliviano. Otro factor en contra es la inestabilidad institucional y un manejo clientelar de la misma.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8: Crisis y desafíos actuales de legitimidad

ILLAPA	MURILLO	YAMPARA
<p>La universidad ha jugado roles reaccionarios. El Estado no ha pensado seriamente en la educación superior, debería partir de la pregunta ¿cuantos profesionales y qué tipo de profesionales se requiere en el estado plurinacional? De acuerdo con eso planificar. Por eso hasta las universidades abren las carreras que se cree el mercado requiere (p.ej. Derecho) Por otro, lado las universidades no están entrando en el debate, reflexión y solución de problemas.</p>	<p>Ausencia de planificación en muchos niveles. Lo anterior genera un gasto de millones de dólares en un sistema terriblemente diversificado, y en muchos casos incompatibles internamente, ya en nuestro sistema tenemos un montón de problemas estructurales que no acabamos de resolver y de aterrizar y se crea otro sistema. Las Universidades viven muy alejadas de la misma sociedad.</p>	<p>Crisis del sistema universitario boliviano y latinoamericano, atribuible a las lecturas dicotómicas y un poco el saber y el poder colonial en las estructuras de continuidad colonial pensando que así debe funcionar. Pensamiento centenario, no milenario; cartesiano, no cuántico holístico/saberes ancestrales. La continuidad colonial y el poder de dominio de uno sobre otros, no se da las condiciones para la intra y la interculturalidad, es una especie de una sublimación de la neocolonialidad. Resumen: Tres factores: a) factores externos (político, cultural), b) factores internos (mala gestión, mala práctica ética institucional), c) factores de confrontación epistemológica. Cuál sería la forma de salir de esa dicotomía excluyente. Paradigma de vida y paradigma de antividia. Este horizonte centenario tiene como paradigma el paradigma antividia en la que todas las políticas municipales, estatales está diciendo el desarrollo y el progreso, convirtiendo el dinero en un fin en sí cuando es un medio en sí, generando así p.ej. corrupción. El paradigma de vida, no solo se preocupa de la vida antrópica sino también de sistemas de vida como el mundo animal, el mundo de las huacas, tan importante como el mundo de la gente. Nadie sabe todo, todos conocemos algo: aphtapi de conocimientos. Se está trabajando a espaldas del pueblo; el pueblo va en una dinámica diferente a la que va la universidad.</p>

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN

Es preciso recordar el principio rector de nuestra metodología hermenéutica, el mismo que rige en la recolección e interpretación de datos y que está inscrita en los verbos de nuestros objetivos de la investigación: “reconstruir” sentidos desde nuestra propia facticidad histórica (cf. Heidegger. 1993), y dentro del círculo hermenéutico cuya pretensión, reafirmada desde la fenomenología, es ir detrás de las cosas mismas, es decir, el mundo histórico expresión de la vida que se renueva cada vez en formas diferentes, expresadas en símbolos, textos y contextos que requieren ser interpretados y comprendidos. Así los resultados de esta investigación son textos elaborados a partir de textos que comprenden sentidos que generan otros sentidos, y como tal fundamentalmente es una labor de construcciones de sentidos.

La Historia es una ciencia fundamentalmente hermenéutica, es decir donadora de sentidos. Bajo esta perspectiva metodológica, se busca los sentidos que sustentaron la génesis histórica de la Universidad Pública de El Alto, primero a partir de lo que ya está escrito y reconstruyendo su contexto histórico epocal, desde fuentes bibliográficas, segundo, desde una perspectiva “émica”, intentado acceder a la mirada interna de los fundadores, a través de entrevistas a profundidad. Ambos procesos nos remiten a textos que producen textos en cuales se “encadenan” sentidos que nos permiten acercarnos al asunto nuestro y aportar una lectura histórica que contribuya nuevos sentidos a nuestro andar fáctico histórico. En este capítulo tenemos la tarea de no sólo presentar sino encadenar ambas “dimensiones simbólicas” recogidos en el texto escrito siguiente.

4.2. CONTEXTO HISTÓRICO

4.2.1. Breve historia de la Universidad pública de Bolivia: dos momentos constitutivos

La historia de la Universidad boliviana, y en particular de la pública, se remonta a 1669, año en que se fundó la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco

Xavier de Chuquisaca, en cuyo claustro se sembró el ideal independentista y la creación de la nueva república. Pero la memoria histórica institucional de la Universidad pública de Bolivia envían a dos momentos constitutivos⁶ que van a definir su identidad institucional: la reforma autonómica de 1931 y el Cogobierno paritario Docente-Estudiantil de 1952.

Esta breve historia empieza recopilando estos dos momentos constitutivos y continúa con la descripción del contexto histórico de la creación de la UPEA: la reforma liberal inacabada y la crisis institucional de la Universidad Pública.

La finalidad de la misma es situar el contexto histórico dentro del cual la UPEA emergió y en lo posible analizar desde esta perspectiva el sentido de destino que le tocó asumir.

A) La reforma autonomista universitaria

La reforma universitaria boliviana de 1931 tuvo su origen, como en el resto de América latina, en el movimiento universitario de Córdoba de 1918. Si bien la autonomía fue una de las reivindicaciones consignadas en el manifiesto de Córdoba, ésta se convirtió en la reivindicación principal, por no decir la única, del movimiento reformista boliviano. A la larga, esto supuso que en la Universidad pública se estructuró un modelo institucionalista marcadamente autonomista, más que reformista.

En Bolivia, hasta 1930, la Universidad estaba subordinada completamente al poder central del Estado. El movimiento estudiantil universitario fue la primera organización, por aquella época, en articularse y hacer suyo el programa del movimiento universitario de Córdoba de 1918, y que quedó recogido en los enunciados de las Convenciones Nacionales Universitarias de 1928 y 1929.

⁶ Según Zabaleta un momento histórico constitutivo se establece cuando “las cosas comienzan a ser lo que son” (Zabaleta, 1986, 180)

La fuerza del movimiento estudiantil organizado, las reformas universitarias establecidas en otros países y la decadencia de la hegemonía de la oligarquía minera, proporcionaron las condiciones para que, incluso desde el Estado, se impulsara la reforma autonomista (Rodríguez, Barraza, de la Zerda, 2000, 36).

El presidente en ejercicio Hernando Siles, designó en 1930 una comisión para el estudio de la reforma autonomista. Tras el golpe de Estado del general Blanco Galindo, se aprobó el Nuevo Estatuto de la Educación Pública y en enero de 1931 se introdujo en la Constitución Política del Estado, previo referendo, la autonomía universitaria (Instituto Ortega y Gasset, 1998; Rodríguez, Barraza, de la Zerda, 2000; Serrudo, 2006).

1) La autonomía en el texto constitucional. El artículo de la autonomía universitaria en el texto constitucional fue mínimamente modificado en la reforma de la Constitución del 1938 y desde entonces se mantuvo intacto el texto en todas las reformas de la constitución, incluso en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional promulgada, previo referendo, en febrero de 2009. Por esta razón, lo extraemos de ésta última⁷.

Art.92. I. Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.

II. Las universidades públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario.

III. Las universidades públicas estarán autorizadas para extender diplomas académicos y títulos profesionales con validez en todo el Estado.

⁷ <https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/docs/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Estado.pdf>. Disponible 1-1-18

El artículo, que expone la cualidad autonómica de la Universidad boliviana, está dividido en tres párrafos:

- El primer párrafo precisa el marco de competencias que son otorgadas a las Universidades públicas en tanto autónomas, a saber:

- Autonomía presupuestaria que consiste en “la libre administración de sus recursos, la elaboración y aprobación de sus presupuestos anuales”.
- Autonomía en relación a la contratación de su personal que sostiene “el nombramiento libre de sus autoridades, su personal docente y administrativo”.
- Autonomía académica que significa “la elaboración y aprobación de sus planes de estudio”.

- El segundo párrafo señala que las Universidades Públicas Autónomas constituirán la Universidad boliviana, como un sistema institucionalizado. Esto significa “coordinar y programar sus fines y funciones mediante un organismo central de acuerdo a un plan de desarrollo universitario”. El organismo central aludido es el CEUB (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana).

- El tercer párrafo se refiere al derecho cedido por el Estado a la Universidad Pública de poder extender diplomas y títulos profesionales válidos en toda la nación.

B) El Cogobierno paritario Docente-Estudiantil

Otro momento histórico constitutivo de la Universidad Pública fue la instauración e implementación del Cogobierno paritario Docente-Estudiantil, que aconteció sobre el trasfondo histórico de la revolución del 9 de abril de 1952.

La revolución del 52 significó una gran transformación en la sociedad y en el Estado boliviano, principalmente supuso el desmantelamiento del Estado liberal o de la rosca y la destrucción de la oligarquía minera antinacional, a cuyo servicio estaba. Todo esto a través de la irrupción de las masas.

En aquella época, la oligarquía minera estaba representada por tres mineros, los llamados barones del estaño: Patiño⁸, Horschild y Aramayo; prácticamente tenían en sus manos la fuente principal de la economía boliviana y, por lo tanto, poseían la suficiente capacidad como para imponer al Estado una orientación política a su favor.

La revolución del 52 fue resultado de un largo proceso de acumulación en el seno de las masas que se contrapuso a, lo que Montenegro ya había llamado, la “oligarquía antinacional”, mediante un nuevo discurso, el discurso del nacionalismo revolucionario. La revolución del 52 introdujo la idea del Estado-Nación que históricamente empezó a forjarse en la guerra del Chaco, que fue el escenario de encuentro de las clases populares lo que posibilitó la toma de conciencia nacional.

La conciencia nacional -sostendrá Zabaleta (1990)- encuentra su nacimiento en la guerra del Chaco, ésta es el escenario en el que comienza la conciencia y la rebelión de las clases nacionales. Escenario que por cierto, para el autor, constituye un absurdo desproporcionado, puesto que es alimentado por el ego de las clases oligárquicas de ambos países (Bolivia-Paraguay), imitando la constitución de los estados nacionales

⁸ “Patiño era ya a mediados de los veinte uno de los hombres más ricos y poderosos del mundo” (INE: 2006,52).

Europeos y en el fondo fue financiado por las empresas Inglesas y norteamericanas (Standard Oil, Shell etc.) que tenían interés sobre el petróleo de la región.

El impulso de la revolución va a conseguir una serie de logros sociales significativos: la reforma agraria, el voto universal, la nacionalización de la minería y el derecho universal a la educación. Derechos humanos y políticos básicos para configurar una sola nación sin exclusiones, pero también para construir una burguesía nacional. Al menos idealmente eso era lo que pretendía.

Otro hecho histórico singular fue el poder dual que generó la revolución del 52. Los que efectuaron la revolución, el movimiento obrero y popular, en el que los mineros jugaron un rol decisivo, no tomaron el poder, es decir, no lo tomaron para sí y originaron lo que Zabaleta llamó: “el poder dual” (1990, 133-136; 1974), que en los hechos fue un periodo de cogobierno entre el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario-Víctor Paz) y la COB (Central Obrera Boliviana-Juan Lechín).

Este contexto de poder dual y exaltación revolucionaria revitalizó el movimiento estudiantil universitario y su lucha por llevar los principios de la revolución a la Universidad, lo que implicaba revisar el papel cumplido por la Universidad pública, hasta ese momento, en lo tocante a su misión social. Al respecto, los movimientos sociales fueron sumamente críticos y plantearon la necesidad de revisar “el régimen autonómico universitario para que cumpla una verdadera función social”, puesto que la autonomía sólo había generado una élite intelectual marginal, auto complaciente y conservadora. Una universidad aislada.

Bajo este espíritu se realiza el X Congreso Nacional Universitario en Sucre en 1952, que solicitaba entre sus mandatos la implementación del Cogobierno paritario Docente-Estudiantil. El movimiento estudiantil universitario concebía esta petición como una continuación y profundización de la reforma autonomista del 31, “era la

segunda fase popular y revolucionaria de la reforma universitaria” (Instituto Ortega y Gasset, 1998,4) y actuaban como verdaderos herederos del programa de la reforma de Córdoba de 1918. Sin embargo, cabe recordar que el programa de la reforma estudiantil de Córdoba de 1918 no contemplaba el Cogobierno paritario, pero sí el tripartito. Lo que los universitarios buscaban a través del Cogobierno era poner la autonomía universitaria al servicio de los objetivos sociales de la revolución nacional y así devolver el sentido social que había perdido (Instituto Ortega y Gasset, 1998,122).

Fue entonces que la COB, a través de las milicias conformadas por campesinos, mineros y obreros, actuó apoyada por el movimiento estudiantil universitario ocupando las Universidades públicas en un intento de extender por la fuerza los ideales de la revolución de abril. Este hecho transcurre pacíficamente en algunas universidades, pero en otras lo hace con violencia, enfrentándose a ultranza con fracciones de docentes y universitarios autonomistas. Estos acontecimientos terminaron con un empate, en cuyo acuerdo las partes admitían la implantación del Cogobierno y la abolición del examen de ingreso, pero sin tocar la autonomía o al menos su revisión (Instituto Ortega y Gasset, 1998, 5).

Desde el punto de vista del gobierno, no se había logrado el objetivo de una verdadera revisión del modelo autonomista que incidiera en un sentido social y extendiera la Universidad al pueblo. Sin embargo, aceptó el acuerdo con la resignación de que al menos, permitía la “democratización de la educación y del poder universitario” (Instituto Ortega y Gasset, 1998,122).

Desde 1953 a 1955, el Cogobierno paritario fue implementándose en todas las universidades públicas del país. Esta forma de gobierno universitario no existe en otro país, aparte de Bolivia.

4.2.2. El periodo liberal (1990-2000): la reforma liberal inacabada

Los elementos que hacen al contexto histórico de la creación de la UPEA fueron la reforma liberal de la universidad pública emprendida por gobiernos liberales y la crisis institucional de la universidad pública. La descripción del contexto histórico de la creación de la UPEA se empieza con situarla en el contexto histórico liberal, se describe la crítica al modelo autonomista de la Universidad pública y los alcances de la reforma liberal emprendida por los gobiernos de Sánchez de Lozada y de Banzer (década de los '90) terminando en una breve puesta de asunto del Estado actual de crisis de la Universidad Pública que no es privativa a la misma.

A) Contexto histórico

Desde el año 1964 con el golpe de Estado de Barrientos, Bolivia inició un periodo prolongado de gobiernos militares de facto con algunos intentos efímeros de restitución democrática. Las décadas '80 y '90 estuvieron definidas por tres hechos históricos importantes que instaron a revisar el modelo autonomista de la Universidad pública. Estos fueron: la transición a la vida democrática, la derrota de la hiperinflación y el giro del Estado a la economía de mercado.

La transición a la vida democrática se inició con el gobierno de Hernán Siles Zuazo de la Unidad Democrática Popular (UDP). El gobierno de la UDP tuvo dos rasgos definitorios: a) su incapacidad de administrar la crisis económica heredada de los gobiernos militares y b) su vocación democrática que permitió “salvar el duro proceso que se iniciaba” (INE, 2006, 61).

En 1985, Siles, obligado por una severa situación económica insostenible (la inflación que en el año 1982 se mantenía en 1.28% en 1985 llegó a 8.707 %) y una situación política de ingobernabilidad (la UDP, al haber ganado las elecciones por una

simple mayoría, no contaba con la mayoría parlamentaria), renunció y adelantó las elecciones antes de que finalizara su periodo constitucional. El nuevo gobierno de Paz Estensoro (MNR), elegido por el congreso en una segunda vuelta, impuso medidas económicas radicales que lograron parar la hiperinflación y estabilizar la economía.

El decreto supremo conocido por su número: 21060, emitido en agosto de 1985, contempló un paquete de medidas de “reforma estructural” cuya finalidad principal era reducir el peso del sector estatal en la economía e impulsó un modelo de desarrollo inducido por el mercado. Con ello empezó el giro del Estado a una economía de mercado y a una línea política liberal. Con el giro a una economía de mercado, se conformó un sector empresarial que a partir del 1985 inició un proceso de creación de universidades privadas que “ha complejizado y diversificado horizontal y verticalmente el sistema universitario” (Instituto Ortega y Gasset, 12, 1998). Este hecho introdujo un cambio cualitativo y cuantitativo en los dominios de la educación superior boliviana que, hasta los 80, se había caracterizado por el predominio del sector público.

De 1993 a 1997, Gonzalo Sánchez de Lozada fue presidente constitucional por el MNR. Conspicuo alumno del liberalismo y autor del decreto supremo 21060, Sánchez de Lozada presentó un ambicioso programa de cambios estructurales con los que pretendía consolidar el giro de Bolivia a la economía de mercado: la capitalización (una modalidad de privatización de las empresas estatales), la participación popular y la reforma educativa. Este viraje estaba en correspondencia con el sistema económico, cada vez más hegemónico y global del capitalismo y era un segundo intento de conformar una burguesía nacional.

De 1997 a 2000, después de las elecciones presidenciales, fue elegido Hugo Banzer Suarez como presidente constitucional. La condición parlamentaria favorable (2 tercios) fruto de acuerdos con el MIR, UCS y CONDEPA posibilitaron un gobierno tranquilo al menos en el Parlamento. Tomando en cuenta algunos cambios que llevó a

cabo a las reformas estructurales de la gestión de Lozada, el gobierno de Banzer continuó y profundizó el viraje a la economía de mercado del Estado. Así las medidas en su último año de gobierno de orden económico dentro del plan de reactivación económica estuvieron dirigidas a fortalecer el sistema financiero privado (cf. Mesa, J.; Gisbert, T.; Mesa, C., 2001).

B) Críticas al modelo autonomista

El nuevo marco mundial liberal determinó una nueva relación entre el Estado y la Universidad boliviana. El Estado impulsó una reforma liberal de la Universidad pública porque consideraba que el modelo autonomista estaba desfasado históricamente.

En esta línea, el gobierno de Sánchez de Lozada a través de la Secretaria de Estado y Universidades e Investigación (SEUI) de España encargó al Instituto Universitario Ortega y Gasset (1998) elaboración de un informe sobre la Universidad pública de Bolivia, informe que fue entregado en la gestión del gobierno de Banzer, y constituyó una base para abrir el debate sobre la reforma de la Universidad Boliviana e impulsar la reforma liberal.

El informe señaló tres críticas principales, conectadas entre sí, del modelo autonomista de la Universidad pública: la maximización de la autonomía, al que consideró agotado, la politización de la Universidad pública boliviana y la desatención de la dimensión y función académica de la Universidad.

1) La maximización de la autonomía. Según el análisis del Instituto indicado, la Universidad pública había caído en una interpretación maximalista de su propia autonomía. Es decir, había una autonomía substantiva referida a *qué* producen las Universidades, que no estaba mencionada en la constitución y, una autonomía procedimental que sí estaba mencionada en la constitución referida a *cómo* lo producen,

y que correspondía a la libertad de elegir los medios para lograr sus objetivos. La Universidad pública no las distinguía, más bien concebía las dos como una sola indivisible. Esta interpretación maximalista de la autonomía universitaria generó una posición de resistencia a cualquier intento de “evaluación del producto” por parte del Estado, que debía velar por los recursos que la sociedad otorgaba a la Universidad.

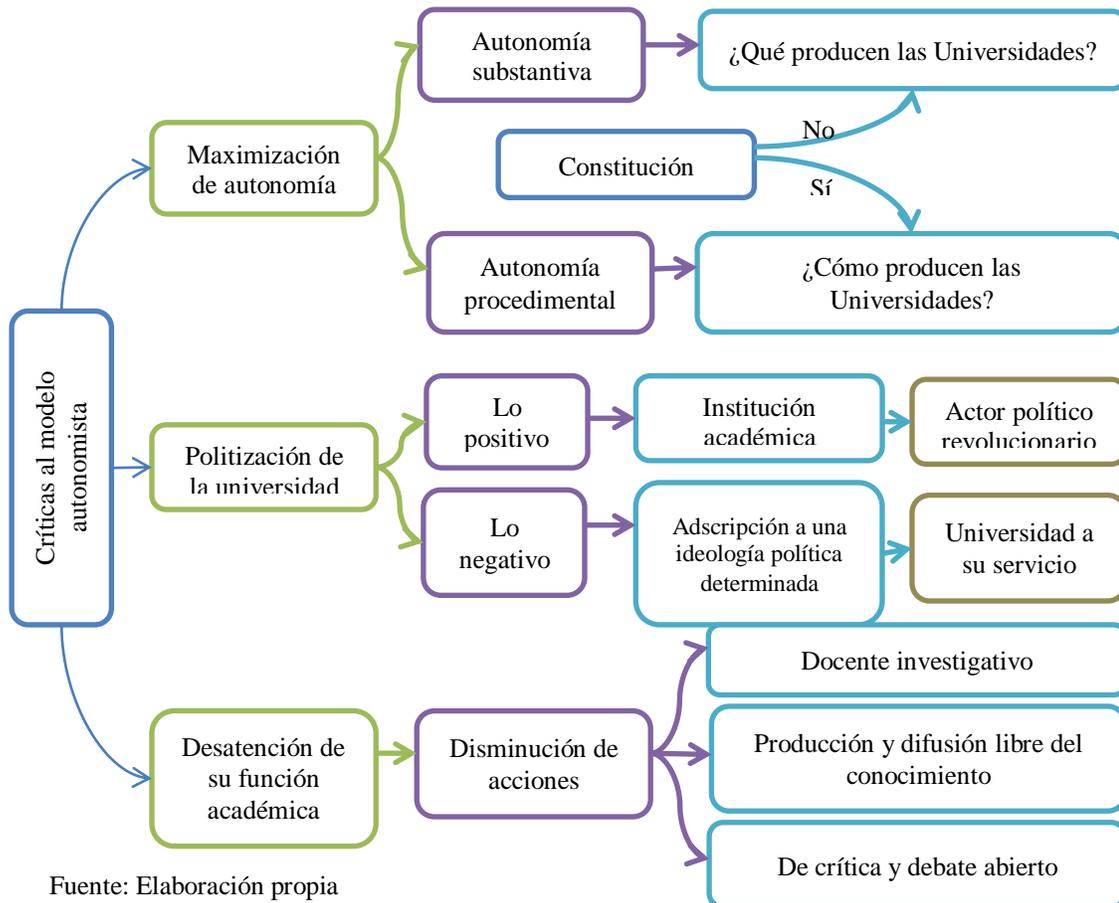
2) La politización de la Universidad. En la transición boliviana a la democracia (1964-1982), la Universidad pública boliviana asumió un papel político relevante que no fue el resultado de un arbitrio, sino al contrario, el producto racional de una trayectoria histórica específica: el papel que la historia obligó a desempeñar a la Universidad, tiempo en que fue generada una identidad mixta, una comprensión dual de sí misma que la describió a la vez como una institución académica y como un actor político revolucionario. Pero el cambio del contexto político mundial y la consolidación de la democracia representativa en Latinoamérica y en particular en Bolivia, llevó a cuestionar de raíz el sentido de la necesidad de su identidad mixta política-académica. Se cree que un grado de politización dentro de la Universidad es necesario, puesto que la Universidad debe ser un foro para el debate pluralista, abierto y dialógico; un espacio de intercambio crítico de ideas que permita cuestionarlas y proponer teorías libremente. Sin embargo, la crítica del informe se dirigía más bien a la adscripción a una ideología política determinada que condicionó la autonomía académica a su servicio (Instituto Ortega y Gasset, 1998, 80). Se piensa también que una ideología de poder, ya sea de izquierda o de derecha, coarta la libertad académica, limitando el ejercicio del debate científico libre y abierto. La pregunta es si es posible una Universidad plenamente autónoma en el sentido de ideológicamente libre.

3) La desatención de su función académica. Una consecuencia negativa de la politización de la Universidad fue la disminución paulatina del ejercicio de su autonomía académica. Su creciente auto comprensión como actor político, llevó a desatender su misión académica docente-investigativa, a invisibilizar a la Universidad como un lugar

privilegiado de producción y difusión libre del conocimiento, de crítica y de debate abierto. En la medida que el papel político fue adquiriendo mayor relevancia y la lucha política más hegemonía, la autonomía académica fue paulatinamente resignada al fin político, en detrimento de la calidad académica universitaria.

La misma Universidad pública, por medio del CEUB, reconocía, en cierta medida, las críticas expuestas y admitía la necesidad de una reforma universitaria, pero no bajo la lógica del proyecto liberal del gobierno, que exigía incluir a Bolivia en la competitividad del mercado global, sino de una reforma que “supere las viejas retóricas tanto de la Universidad comprometida con la revolución pero aislada de su medio y pobre en calidad y rendimiento como de una Universidad empresa eficiente, pero inequitativa y elitista” (CEUB, 1993, 11).

Ilustración 4: Críticas al modelo autonomista



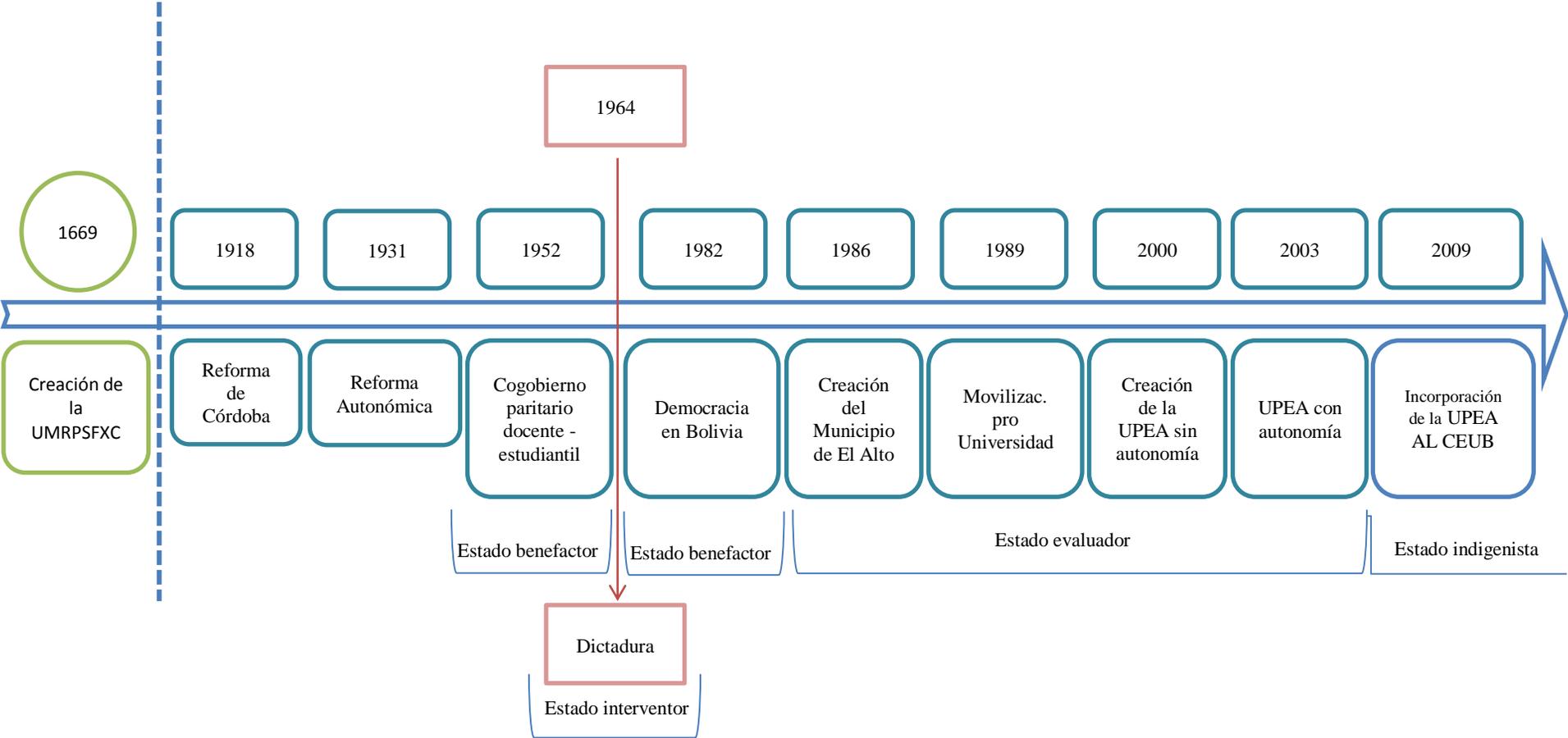
Recordemos que el modelo autonómico vigente desde 1931, inauguró entonces una relación nueva entre Estado y Universidad, cuya característica fue “un Estado en retirada y una comunidad docente-estudiantil consciente de tener el poder para controlar la producción y certificación del conocimiento” (Salazar, 2008, 84). A partir de esa época, las relaciones entre estos dos actores no siempre fueron cordiales. Podemos observar tres momentos distintos en la relación del Estado con la Universidad pública a lo largo de la historia boliviana, sin reconocer aún qué tipo de relación se configurará en los tiempos últimos de corte indígena (2003-2019) (Salazar, 2008, 85):

(a) a partir de la década de los 50, el Estado benefactor, caracterizado por la democratización en el acceso a la educación superior y, en general, por una política universitaria proteccionista,

(b) el Estado interventor, claramente identificado con los gobiernos militares, cambia la relación anterior por otra autoritaria,

(c) desde el 1986, cuando se da el giro a una economía liberal, hasta 2003, el Estado evaluador, cuyo discurso reformista se sujetó a una nueva lógica proveniente del campo económico, particularmente del libre mercado.

Ilustración 5: Línea de tiempo



Fuente: Elaboración propia

C) La reforma liberal inacabada.

Conforme al modelo de un Estado evaluador, el gobierno de Sánchez de Lozada, y a un año del documento del CEUB (1993), decidió imponer su propia “fórmula” para reformar la Universidad pública boliviana. En la ley de la reforma educativa aprobada en julio de 1994 en el congreso, incluyó en el artículo 54 un capítulo sobre la educación superior que introducía la figura de la acreditación obligatoria para las Universidades públicas y privadas. Tarea que correspondería realizar al Consejo Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa - CONAMED, una institución específicamente creada para este fin.

Sin embargo, la falta de claridad en la redacción de la ley, que no dejaba suficientemente establecida la relación de acreditación y la asignación de recursos, la inexistencia en aquella época de un equipo técnico que se encargara de elaborar la reglamentación de su aplicación, más la falta de un esfuerzo previo de generar un consenso mínimo con autoridades de las Universidades, suscitaron una lectura de rechazo de la ley por parte de la Universidad pública, que la consideraba un instrumento punitivo más que un instrumento técnico de mejoramiento de la calidad de la educación. Por último, el mismo gobierno, a finales de 1996, renunció a seguir por este camino “legislativo” y optó por un camino economicista-ejecutivo, creando un “fondo de mejoramiento de la calidad de la educación superior” al cual sólo podrían acceder las universidades que se sometieran “a los procedimientos de acreditación” establecidos por la “Superintendencia de Educación Superior” bajo la tuición del poder ejecutivo.

Esta última propuesta nunca llegó a considerarse en sesión congresal para su aprobación, hasta que su tiempo constitucional terminó.

El Gobierno de Banzer continuo la reforma liberal de la Universidad pública iniciada por Sánchez de Lozada pero esta vez sosteniéndose en el informe señalado.

Pero si bien a la reforma liberal impulsada por Sánchez se la puede criticar la falta de una reglamentación de la ley, a la de Banzer se la puede reprochar de no contar con ideas claras ni de un programa para consolidar la reforma iniciada por Sánchez.

En resumen, se puede indicar que la reforma liberal pretendía introducir la racionalidad del mercado en la lógica institucional de la Universidad pública y la misma se expresó en cuatro acciones según Weise (2010, 48):

- La creación de Universidades privadas a través del cual se pretendía la redistribución de la matrícula universitaria al sector privado.
- La disminución progresiva del presupuesto de la Universidad pública.
- La transformación de la educación pública de un bien común a un bien de consumo. La mercantilización de la educación superior.
- La reducción de la Universidad a una función profesionalizante acorde a las demandas del mercado laboral, y la invisibilización de las otras funciones (investigación, la responsabilidad social etc.).

Sin embargo, la reforma liberal de la Universidad Pública fue inoperante y nunca pudo consolidarse, “fue caótica y poco asertiva y fueron pocos los dispositivos que lograron implementarse realmente” (Weise, 2010, 47).

4.2.3.- La crisis institucional de la Universidad Pública.

El repaso breve de la historia de la Universidad boliviana permite observar que en las dos décadas '80 - '90, la Universidad pública se ha enfrentado a la presión del Estado liberal (Cf. Weise, 2007, 2010).

Recordemos que la crítica liberal elaborada principalmente en la década de los '90 por el Estado y dirigida a la Universidad boliviana, estuvo enfocada en el modelo

marcadamente autonomista que, según esta lectura, condujo a una Universidad ineficiente, aislada y desactualizada de su tiempo histórico, es decir, de los tiempos de globalización del capitalismo que demanda una Universidad más eficiente y productiva, una Universidad investigadora pero con carácter de empresa.

Este hecho ha generado una inestabilidad o crisis institucional en la propia Universidad, en tanto que los valores y objetivos estipulados en su misión, se ven sometidos cada vez a una mayor presión para ajustarse a criterios de eficiencia y productividad de naturaleza empresarial (De Sousa, 2007, 33).

La crisis institucional de la Universidad Boliviana no es privativa de ésta. De Sousa identifica tres crisis a las que se enfrenta la Universidad en el siglo XXI: la crisis de la hegemonía, la crisis de la legitimidad y la crisis de la institucionalidad. La crisis de la hegemonía es producida por la insuficiencia de la respuesta en términos de conocimientos y habilidades acorde a las necesidades del mercado laboral y científico que el capitalismo postindustrial necesita lo que provocó la pérdida de la hegemonía del saber por parte de la Universidad y la creación de otras instituciones que intentan ocupar su lugar. La crisis de la legitimidad se refiere a que la universidad deja de tener en la sociedad moderna el papel consensual. La crisis de la institucionalidad radica en el choque que se produce entre lo que la Universidad a partir de su principio autonómico piensa de sí misma y lo que el Estado y la sociedad reclaman de ella. El estado liberal reclama de ella someterse a criterios de eficiencia y productividad de naturaleza empresarial.

Tabla 9: Crisis a las que se enfrenta la universidad en el siglo XXI

Crisis de hegemonía	Crisis de legitimidad	Crisis de institucionalidad
Se refiere a la carencia de una respuesta óptima en términos de conocimientos y habilidades acorde a las necesidades del mercado laboral y científico que el capitalismo postindustrial necesita, lo que trajo consigo primero que la Universidad pierda la hegemonía de la producción del saber y segundo la creación de instituciones que intentan ocupar su lugar.	Ésta se debe a que la Universidad deja de ser una institución consensual.	Radica en el choque que se produce entre lo que la Universidad, a partir de su principio autonómico, piensa de ella (valores y fines) y lo que el Estado y la sociedad piensan sobre ella, en términos de someterla a criterios de eficiencia y productividad de naturaleza empresarial, por un lado, y de carácter de responsabilidad social, por otro lado.

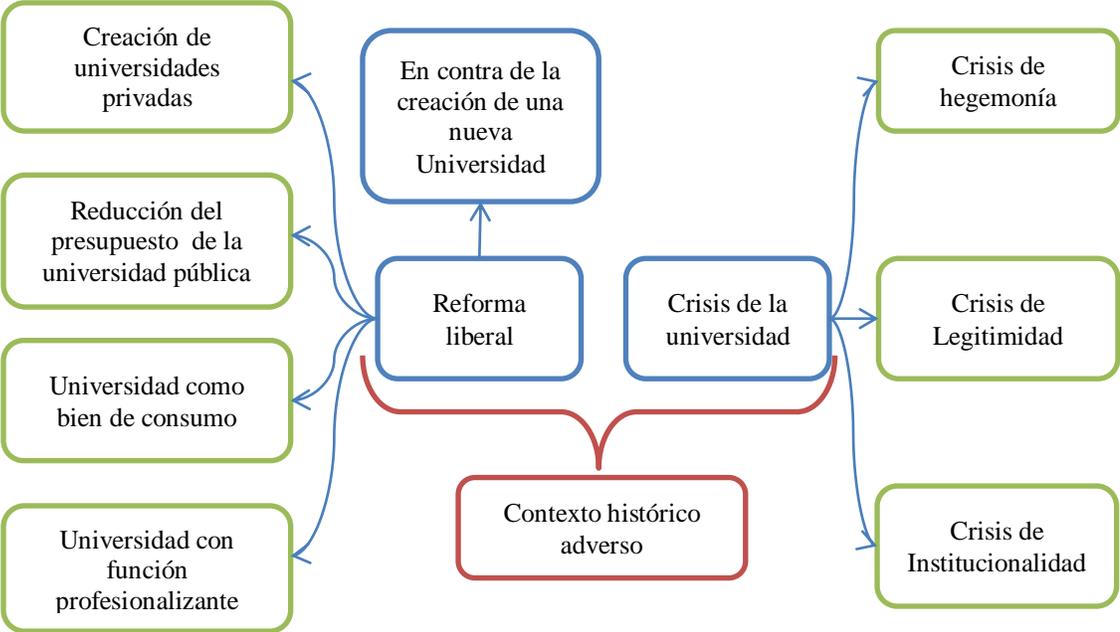
Fuente: Elaboración propia

La idea principal que De Sousa sostiene sobre la crisis de la Institucionalidad de la Universidad actual puede leerse de esta manera: “(...) la universidad ha sido enfrentada a exigencias contrapuestas pero con efectos convergentes que desestabilizaron su institucionalidad actual” (De Sousa, 2007, 45). Uno de tipo neoliberal que se manifestó mediante la descapitalización de las universidades públicas por parte del Estado y una fuerte exigencia por parte de organismos internacionales de apertura de la universidad al mercado de servicios universitarios globalizados. Ambas acciones políticas tienen el objetivo de cambiar a la universidad pública considerada como bien público a un objeto de valor intercambiable de mercado.

En los pocos estudios sobre la situación actual de la Universidad boliviana (Instituto Ortega y Gasset, 1998; Rodríguez, Barraza, De la Zerda, 2000), existe el consenso básico generalizado de que experimenta una profunda crisis y, en cuyo caso, existe la necesidad de acometer una reforma estructural.

Sin embargo, la característica que ha asumido la reforma universitaria en Bolivia, cuya necesidad nadie pone en duda, fue, en términos generales, de imposición de un Estado regulador, lo que ha creado más bien una situación de impase entre la Universidad y el Estado, donde una mayor exigencia de cambio va acompañada, frecuentemente, de una mayor resistencia al cambio. Es dentro de este contexto: un Estado evaluador decidido a imponer una reforma liberal a la Universidad pública y una Universidad pública (CEUB) enfrentada a una situación de perplejidad y luego de resistencia que conformarán el contexto histórico en la que se fraguó la creación de la UPEA y que dio la tónica a la misma: una Universidad como conquista social.

Ilustración 6: Contexto histórico



Fuente: Elaboración propia

4.3. HISTORIA E IDENTIDAD. La mirada larga de la historia y sentidos de identidad en la creación de la UPEA.

Es importante comenzar reconociendo que los elementos que hacen al contexto histórico de la creación de la UPEA: la reforma liberal de la Universidad pública y la crisis institucional de la Universidad pública, constituyeron un contexto histórico adverso. Primero porque la idea de crear una nueva Universidad Pública iba en contra de la reforma liberal promovida por los gobiernos de Sánchez de Lozada y de Banzer que tenía como objetivo más bien la descapitalización de la Universidad pública y su apertura al mercado. Y segundo, la crisis de institucionalidad en la que está hasta ahora sumergida la Universidad boliviana, cuya situación primero de perplejidad y luego defensiva de la Universidad, actuó en contra de la creación de una nueva Universidad pública, porque salía de su órbita comprensiva, así entendemos el papel pusilánime del CEUB en la ley de creación de la UPEA.

Ahora nos toca triangularizar estas conclusiones con los resultados de entrevistas a actores principales en la creación de la UPEA⁹, que nos proporcionarán una mirada “emic” del contexto histórico de la creación de la UPEA, y aportarán sentidos históricos inscritos en su génesis histórica que proporcionarían una identidad institucional a la UPEA, distinta a otras Universidades del Sistema. Por último, nos queda revisar en qué medida estos sentidos históricos fueron reafirmados mediante el proceso histórico que siguió a la creación de la UPEA ya como una institución universitaria.

4.3.1. La mirada larga y la mirada corta de la historia

La génesis histórica de la creación de la UPEA se inscribe dentro de una mirada larga de la historia de los pueblos indígenas, esto es lo que se infiere de las perspectivas de los entrevistados (Yampara; Callizaya; Murillo).

⁹ Véase supra p.24-25 Ilustración N°3 “Procesamiento de datos”; infra p. Anexos 2.

La mirada corta la inscribe dentro de una visión occidental que la piensa en un contexto más bien político cuyo vértice principal es la consolidación de una tendencia global planetaria: el liberalismo, llevado a cabo por los gobiernos de Banzer y Sánchez de Lozada, a través de una reforma liberal educativa y, por lo tanto, es una lectura de confrontación dicotómica política entre una izquierda replegada y una derecha hegemónica. Téngase en cuenta que asistíamos al derrumbamiento del polo comunista planetario con distintos hechos como la caída del muro y la anexión de la Alemania comunista a la Alemania democrática o del Este y por otro lado la desmembración de la URSS, lo que daba paso a un nuevo orden planetario monopolar capitalista.

Por otro lado, la mirada larga de la historia de los pueblos indígenas, resignifica el sentido de la creación de la UPEA, la concibe dentro de la lucha milenaria de los pueblos indígenas por sus derechos e identidad cultural. La creación de la UPEA como hecho histórico pertenecería a esa historia colectiva todavía no escrita. La misma va más allá del debate político de izquierdas y derechas, de liberalismos y comunitarismo. Se inscribe en una disyuntiva de “horizontes” distintos de vida y de cosas, “dos horizontes civilizatorios” uno milenario y otro centenario como diría el Dr. Yampara.

Ahora bien, los elementos adversos del contexto histórico ahora serán resignificados por esta mirada larga de la historia y son atribuidos a una discriminación cultural y racial hacia lo indígena (perspectiva “émica” de los entrevistados). En el fondo obra el componente racial discriminativo al pueblo indígena en particular al aymara. Desde esta colocación y mirada interna, el “no” del Gobierno, el nulo apoyo de la UMSA y la ausencia del CEUB en la creación de una Universidad Pública en El Alto, se debe a una actitud discriminativa a lo indígena. Téngase en cuenta que los habitantes de la ciudad de El Alto tiene un componente migratorio de origen aymara y quechua, conteniendo una población “mayoritariamente” indígena¹⁰.

¹⁰ El municipio de El Alto es uno de los más habitados y jóvenes del país. Desde su creación por Ley N° 728 el 6 de marzo de 1985 y su elevación a rango de ciudad por medio de la ley N° 1014 del 26 de septiembre de 1988 durante el gobierno de Víctor Paz, su

Son tres los indicios narrativos que encontramos como expresión de esta actitud discriminativa de índole racial.

A) De parte del Gobierno (Alcaldía de La Paz a El Alto). Una comisión, en la cual estaba el Dr. Yampara, fue a solicitar mayor infraestructura para esa zona por entonces considerada un barrio de la ciudad de La Paz. Raúl Salmon, alcalde de La Paz, después de la reunión con los representantes de la urbe Alteña, lanza la frase: “quieren vivir igual que nosotros estos indios” a sus allegados, sin percatarse que fue escuchado por la comisión que aún no había salido del edificio. La frase expresa “un tema racial entre La Paz y El Alto”. “En la hoyada (La Paz) se perciben una serie de prejuicios respecto a los habitantes de El Alto, de una composición mayoritariamente aymara” (Yampara). Este hecho condujo a buscar la autonomía municipal de El Alto, y también generó la iniciativa de los Alteños de tener su propia Universidad, “en ese tiempo ya existía la idea de una universidad para El Alto” (Yampara). Este fue el primer momento en la consolidación de una propuesta para la Universidad Alteña, según el Dr. Yampara.

B) De parte de la UMSA a El Alto. La UMSA estableció una sede en Villa Esperanza, esta unidad académica solo ofrecía carreras de carácter técnico, este hecho fue percibido por los alteños como discriminatorio interpretándolo que “los indios sólo pueden estudiar carreras técnicas” (Callisaya) y que la formación en licenciatura estaba a un nivel inalcanzable para ellos.

Esta actitud discriminativa caracterizaría la política institucional de la UMSA con respecto a El Alto y en general para toda la zona rural de La Paz, con relación al llamado de la desconcentración académica en las zonas rurales, una política académica basada en la segregación racial.

crecimiento poblacional ha sido acelerado, alcanzando los siguientes datos, según estimaciones correspondientes a la gestión 2016: Superficie: 461 km²; Población: 901.823 hab.; Posición a nivel nacional: 2; Densidad: 1955 hab/km² (Aramayo, R. 2018).

Por otro lado, el rápido crecimiento poblacional de la ciudad de El Alto ha generado una demanda en educación superior. Las opciones más cercanas eran la Normal y la UMSA, nos comenta Callisaya. Sin embargo, ingresar a la UMSA era difícil por el tema racial, “por eso muchos jóvenes lo que hicieron fue cambiar sus apellidos para poder acceder a una educación superior” (Callisaya).

Otro sesgo racial de parte de la UMSA vino de los propios catedráticos que mostraban su reticencia a dar clases en El Alto por motivos raciales: “¿cómo es posible que yo vaya a El Alto?”, “no puedo ir a mezclarme con los alteños o con los indios” (Yampara).

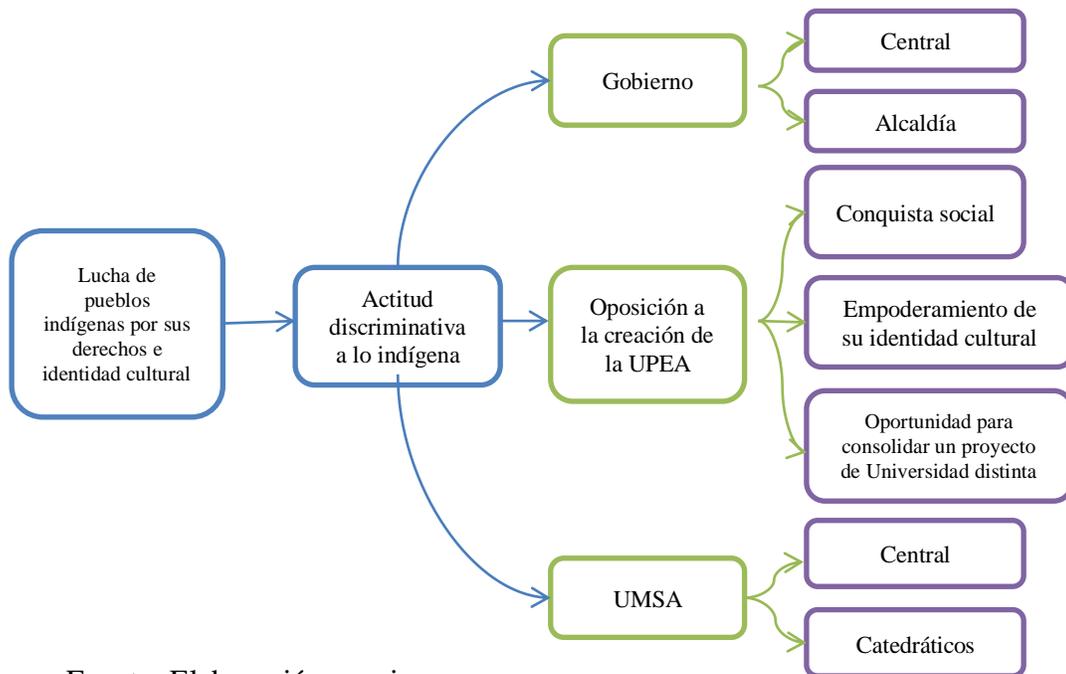
Son tres los indicios narrativos que encontramos y que nos permite ver la forma de expresión de esta actitud de discriminación racial: “quieren vivir igual que nosotros estos indios”; “los indios sólo pueden estudiar carreras técnicas”; “¿cómo es posible que yo vaya a El Alto?”, “no puedo ir a mezclarme con los indios”, generados a partir de dos centros de poder: el gobierno y la UMSA. Uno denota la resistencia del Gobierno, tanto del municipio como del Estado, a la creación de la UPEA más allá del contexto liberal reformista, por cuestiones raciales. Los gobiernos liberales “siempre fueron típicamente señoriales, antipopulares, anti indígenas, pigmentocráticos” (Murillo). La otra, más allá de la perplejidad, la UMSA reproduce la resistencia del sistema universitario boliviano a la inclusión del indio, por motivos también raciales.

En ambos casos subyacía en la interpretación del contexto adverso de la creación de la Universidad de El Alto, para los movimientos sociales, una razón discriminativa étnica-racial al pueblo de El Alto por su condición aymara-quechua.

Por lo que la lucha en contra de la discriminación racial será el principal *leit motiv* del pueblo alteño para lograr abrir una Universidad en su ciudad. En este sentido la

Universidad se presenta como una conquista social legítima, pero también de empoderamiento de su identidad cultural y una oportunidad para consolidar un proyecto de Universidad distinta.

Ilustración 7: Mirada larga



Fuente: Elaboración propia

4.3.2. Sentidos de identidad histórica inscritos en la génesis de la UPEA.

En el proceso de la creación de la Universidad de El Alto, hayamos inscritos sentidos de identidad histórica de los pueblos indígenas. Podemos identificar, a partir de la mirada interna de los actores entrevistados, dos sentidos de identidad histórica: El sentido social y el sentido epistémico o/y cultural.

Los sentidos de identidad histórica de los pueblos indígenas, que generaron la génesis histórica de la UPEA, proporcionarían en un primer momento y en un proyecto

inicial a la UPEA un carácter identitario institucional único: Una universidad social e intercultural.

A) El sentido social. La creación de la UPEA desde la mirada interna de los actores, tuvo una significación social profunda, simboliza la lucha social por la reivindicación de su derecho a la educación superior. La Universidad representó una reivindicación social: el derecho a la educación.

La creación de la UPEA, que se logró dentro de un contexto adverso, y en sucesivas etapas (recuérdese los dos hitos), fue la culminación de conquistas sociales de los pueblos indígenas orientados a acceder a una educación, así la historia de la UPEA nos remite a una secuencia de hechos en la conquista de la educación por parte de los pueblos indígenas, a una memoria histórica larga: la conquista de la educación básica en la época republicana¹¹; la conquista de la educación regular pero aún con segregación entre educación rural y educación urbana en la época del nacionalismo que empezó con la revolución del 52¹²; y si bien la educación superior era un derecho universal a partir de la revolución del 52, el acceso al mismo, por razones de discriminación racial, en los hechos estaba vedado para ciertos sectores como los migrantes indígenas de El Alto, nos relata Mgs. Callisaya:

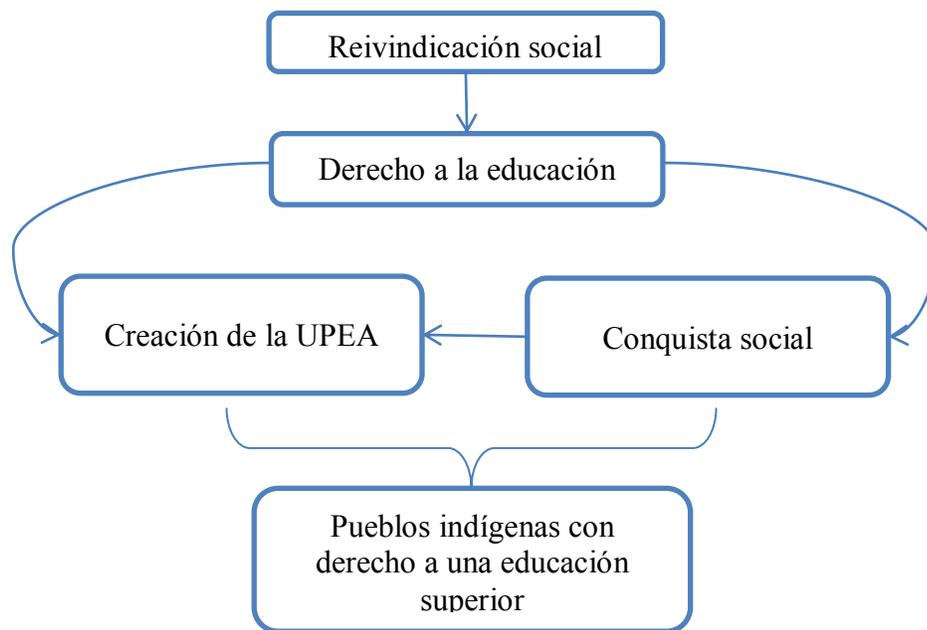
(...) después del 52 los jóvenes asistían a las normales y las universidades casi era difícil, a la propia UMSA era un tanto difícil entrar, por eso muchos jóvenes lo que hicieron fue cambiar sus apellidos para poder acceder a una educación superior, Roberto Choque me decía que fue el primer profesional indio historiador que ha salido de la UMSA porque hasta ese momento no se permitía, era difícil entrar a la UMSA, era limitado el acceso a la Universidad”.

¹¹ “no en la colonia pero en la república sí, finales del siglo XIX pero fundamentalmente principios del siglo XX, los caciques apoderados, una de sus demandas, aparte del territorio estuvo también la lucha por una educación... la labor que desempeñaron, Eduardo Leandro Nina Quispe y caciques de Jesús de Machaca, eso fue el primer intento relacionado con una educación básica” (Callisaya)

¹² “Fruto de la lucha de las naciones indias, de alguna manera se irrumpió en el 52 con reformas que tienen que ver con determinadas democratizaciones, era una democracia, dentro de los límites que una burguesía puede dar en cualquier estado, entonces, se accedió a un tanto más con plenitud a una educación, de alguna manera se democratizó la educación en el área rural” (Callisaya)

La UPEA representa la culminación de una conquista social fundamental para los pueblos indígenas, su derecho a la educación superior.

Ilustración 8: Sentido social



Fuente: Elaboración propia

B) El sentido epistemológico. Dentro de esa memoria larga de la historia de los pueblos indígenas, aún no escrita, la conquista de la Universidad Pública de El Alto simbolizaba la posibilidad de reivindicar su identidad cultural sobre todo en el área del conocimiento y saberes que poseían.

Este postulado se enfrentaba a la propia naturaleza de la Universidad por cuanto, la Universidad como tal, es una institución occidental y por lo tanto enraizada en una tradición científica y filosófica occidental que tiene sus orígenes en la cultura griega. Por lo que su expansión planetaria se da dentro de una autoafirmación cultural occidental bajo una mirada colonial. La universidad como autoafirmación del conocimiento

occidental con respecto a otros tipos de conocimientos invisibilizados, en la era de expansionismo colonial occidental, supuso la discriminación y el genocidio de otras culturas (De Sousa, 2007, 53-54; 2008, 91).

En la creación de la UPEA, operan dos horizontes históricos, uno occidental centenario y otro indígena milenario, según Yampara¹³. La UMSA en particular y en general las universidades del sistema boliviano representarían la consolidación y expansión colonialista de este horizonte occidental centenario.

Este horizonte se desarrolla bajo el paradigma de antvida, se concentra en ideas de progreso y desarrollo que convierten al dinero en un fin, cuando es un medio. En cambio la UPEA debería identificarse con el horizonte ancestral milenario y se ubica bajo el paradigma de vida, no solo se preocupa de la vida antrópica sino también de sistemas de vida como el mundo animal, el mundo de las huacas, tan importante como el mundo de la gente. (Yampara)

Así presentado, ambos horizontes epistemológicos serían contrapuestos y dicotómicos; sin embargo, en el momento de gestación constitutiva de la UPEA, los intelectuales aymaras pensaban que ambas “epistemologías” podrían ser complementarias, dentro de una visión de una Universidad intercultural. Esta fue el sentido de identidad constitutiva original sobre el cual se fundaría la UPEA.

La Universidad representaba para la urbe Alteña, la posibilidad de recuperar los conocimientos y saberes de los pueblos ancestrales pero la misma no excluía el “conocimiento científico occidental” sino se complementarían ambas, se buscaba construir una noción de una Universidad Intercultural. Así Callisaya nos señala:

(...) entonces la concepción de la educación se concibe como la posibilidad de poder apropiarnos de lo bueno que tiene el conocimiento occidental y por otro lado también se está pensando en retomar nuestros propios conocimientos, nuestra propia epistemología, de nuestras sabidurías, y a partir de ahí darle una propia identidad a la Universidad.

¹³ “por un lado está el horizonte de estos pueblos ancestrales milenarios, y el otro sería el horizonte occidental centenario y por eso nos reclamamos en celebrar el centerarismo, dentro de esto el que está más vigente es este horizonte occidental y en eso está la continuidad colonial, donde está la articulación del poder y el saber colonial y cuando analizamos la UMSA en que contexto a nacido iene su contexto en esta” (Yampara).

El carácter social e intercultural inscrito en su génesis histórica proporcionaría una identidad única y distinta a la UPEA con respecto a otras Universidades del Sistema.

Sin embargo, este proyecto inicial, como nos relata Callisaya y Yampara, no se concretó:

Lo que quiero resaltar es que la universidad en este primer momento lo que está intentando es captar estos dos ejes cognoscitivos. Uno el conocimiento occidental, lo mejor de este, y el conocimiento propio, y en un sentido darle esa identidad propia a esa universidad, que pueda diferenciarse de la UMSA y diferenciarse de otras incluso a nivel continental, ese era la ambición, que ha pasado, que ha fallado es otro tema. (Callisaya).

Si analizamos la misión y la visión de la “novel” universidad, observamos que este carácter no se materializó en la propuesta académica institucional de la UPEA. No hay una indicación expresa ni en la Misión menos en la Visión a la “integración epistémica entre la sabiduría ancestral y conocimiento occidental”, por lo que el derecho de autoafirmación cultural a través de recuperar los saberes ancestrales de los pueblos indígenas en una Universidad que debería ser representativa de ellos no se cumplió.

Misión: "Formar profesionales integrales altamente calificados en todas las disciplinas del conocimiento científico-tecnológico, con conciencia crítica y reflexiva; capaz de crear, adaptar y transformar la realidad en que vive; desarrollar la investigación productiva para fomentar el desarrollo local, regional y nacional para que responda al encargo social y las necesidades de las nacionalidades de manera eficiente y oportuna hacia la transformación revolucionaria de la sociedad." (www.upea.bo)

Visión: "La UPEA es una institución que se proyecta al desarrollo de sus actividades académico-productivas, científicas, tecnológicas de interacción social contemporáneo, para priorizar la investigación científica en todos los campos del conocimiento relacionando la teoría con la práctica para transformar la estructura económica, social, cultural y política vigente en favor de las naciones originarias y clases populares". (www.upea.bo)

El que no se haya consolidado este proyecto inicial de Universidad se debe, según nuestros informantes claves (Callisaya, Yampara y Murillo) a las siguientes razones:

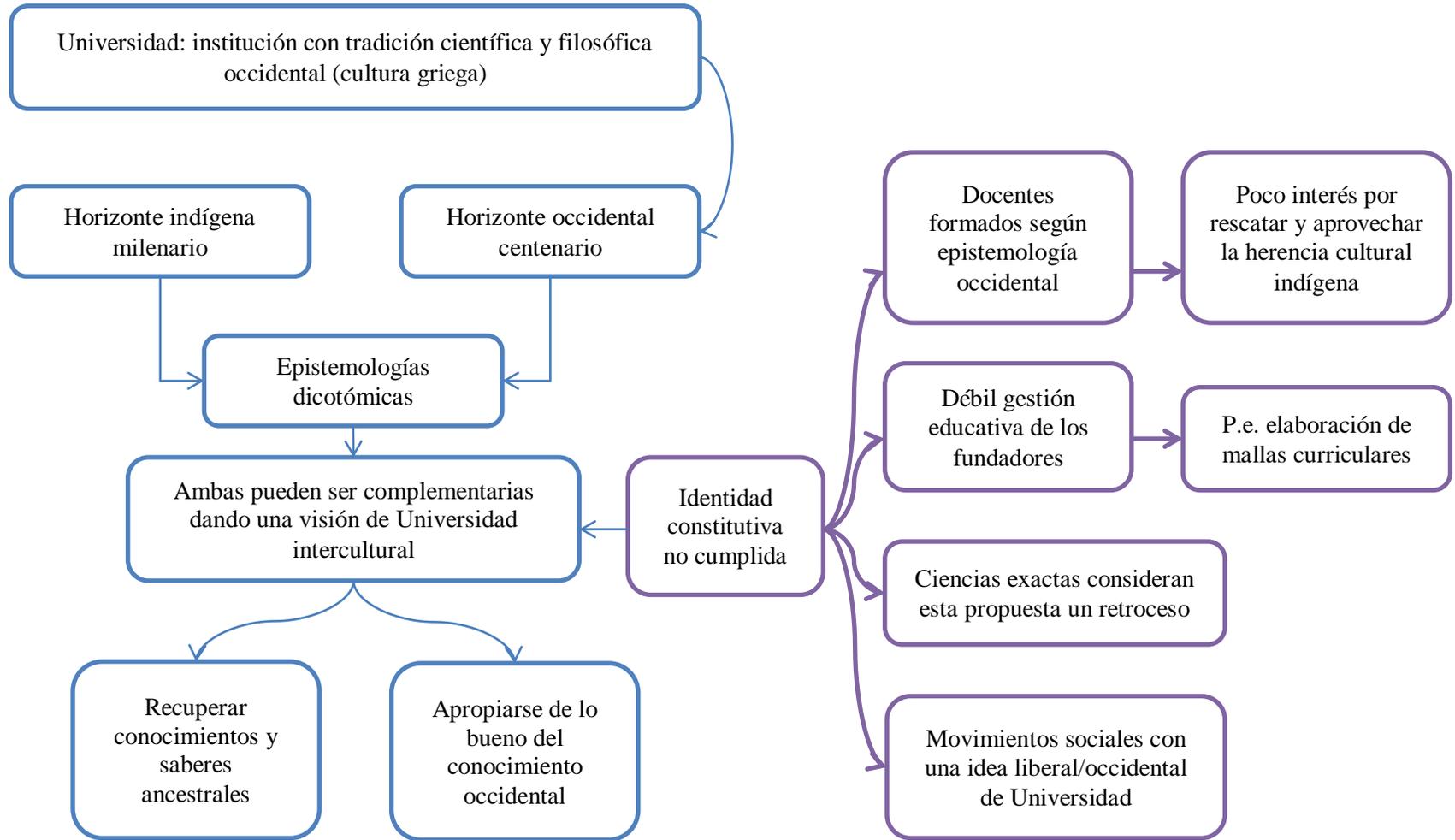
- Docentes formados en la UMSA según la epistemología occidental, que constituían la totalidad del plantel docente inicial de la UPEA, de los cuales pocos son los que mostraron interés por rescatar y aprovechar la herencia cultural de los pueblos indígenas.

- La poca o nula formación de los “fundadores de la Universidad” en la elaboración y gestión educativa, lo que obligó a “contratar una consultoría externa” (Universidad San Francisco de Asís) para la elaboración de mallas curriculares de las carreras, llama la atención que sea una Universidad Privada.

- La poca o nula recepción de este proyecto por parte de las ciencias llamadas “exactas o duras”, influenciados por el paradigma positivista, tenían una visión lineal de la historia de la humanidad cuyo vértice era “el progreso gracias a la ciencia occidental” y consideraban esta propuesta como un retroceso.

- También existió una razón al interior de los movimientos sociales, que fue adquiriendo fuerza con la consolidación de la Universidad en El Alto, fue la noción moderna de Universidad como el lugar del saber científico como condición para incluirse en el proyecto moderno de desarrollo. Esta idea de Universidad tuvo una gran acogida en los movimientos sociales de El Alto. Recuérdese que en aquella época (90-2000) se vivía el auge del liberalismo y hubo una seducción “del fenómeno global en nuestros pueblos” (Murillo). La Universidad representaba el acceso al conocimiento científico occidental lo que permitiría acceder al desarrollo, empoderar a sus hijos como agentes de cambio en un mundo globalizado.

Ilustración 9: Sentido epistemológico



Fuente: Elaboración propia

4.4. IDENTIDAD E HISTORIA

4.4.1. La situación actual de la Universidad boliviana. Desafíos actuales y crisis

A) Desafíos actuales y crisis

1) El nuevo ciclo. Relación Estado-Universidad Pública. Se inaugura un nuevo ciclo con la toma del poder de los movimientos sociales e indígenas. En el año 2005 el MAS (Movimiento Al Socialismo) ganó las elecciones presidenciales, lo que “señala una etapa de reconfiguración de las relaciones Estado-Universidad” (Weise, 2010, 49).

Este nuevo Estado de carácter indigenista establece un contexto histórico y político nuevo, y plantea nuevas exigencias a la Universidad boliviana, sobre todo de carácter epistemológico, lo que enfrenta otra vez a la Universidad al reto de redefinir su sentido.

Sin embargo, la relación entre la Universidad - Estado no ha cambiado substancialmente, sigue siendo impositiva de un sector y defensiva del otro, lo que ha cambiado son los actores del lado del Estado. En nuestro tiempo, la lectura del Estado indigenista sobre la situación de la Universidad boliviana no se estructura conforme a un “diagnóstico” realizado por expertos tecnócratas, sino que parte de una posición ideológica cultural asumida, que intenta ser el reflejo de la realidad social boliviana y que añade mayor extensión y precisión a las exigencias de responsabilidad social por parte de la Universidad.

2) Nuevos actores. Nuevas exigencias. En las décadas de los 80-90 los actores que imponían el discurso sobre la Universidad pertenecían al ámbito de la tecnocracia estatal ahora son otros, a partir del 2003 éstos fueron reemplazados por otra burocracia, cuyo poder les proporciona su pertenencia a sectores cuyas entidades se rescatan

“Dichos actores han tenido un escaso o nulo contacto con el mundo educativo y menos con el universitario por el cual la mayoría de ellos no han logrado pasar” (Weise, 2010, 51-52). A la par el discurso indigenista ha desplazado al discurso neoliberal de la excelencia y rendimiento.

a) Normativa. 5 principios y 2 exigencias puntuales.

La posición que tiene el gobierno de Morales con respecto a la Educación en general lo encontramos estructurada a nivel de principios generales en la Ley de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” que son: a) la descolonización, b) el desarrollo del pensamiento propio, c) la intra e interculturalidad, d) el plurilingüismo y e) la desconcentración universitaria. Con respecto a la Universidad la encontramos en la CPEPB en los artículos añadidos al art. 92 (el artículo de la autonomía) que “señalan” cinco acciones:

1. instituir la participación social consultiva
2. instituir instancias de coordinación
3. instituir instancias de asesoramiento
4. establecer mecanismos de rendición de cuentas al Parlamento
5. instituir instancias de rendición de cuentas al Legislativo

A la vez se señalan dos exigencias puntuales:

1. establecer programas de desconcentración
2. establecer programas académicos de interculturalidad.

Todas estas “acciones” deberán ser implementadas por la Universidad Pública de acuerdo a “sus estatutos” y bajo la vigencia de su autonomía.

Ahora bien, la participación social funciona como un mecanismo de control social sobre el correcto desempeño del cogobierno universitario. Control que puede pervertirse en un control principalmente político, vulnerando la autonomía académica universitaria, condición necesaria para resguardar la libertad de cátedra y de pensamiento, de modo que esta medida precisa de una clara definición de en qué consiste, sus límites y funciones.

La participación social como un órgano sobre todo consultivo y representativo de las comunidades y organismos sociales, puede ser una forma de abrir la Universidad a las necesidades reales de la sociedad, generando proyectos de gestión conjunta que tengan como fin mejorar la calidad de vida de la propia comunidad, lo que redundarán en una formación más completa para los estudiantes.

La rendición de cuentas por parte de la Universidad pública al parlamento y al ejecutivo sobre sus fondos públicos, nos parece necesaria y hasta obligada. La Universidad pública, como institución social y pública, debería observar la rendición de cuentas como un quehacer que forme parte de su responsabilidad social con la sociedad, en función de una autonomía responsable y un componente consubstancial de su vínculo con la sociedad. Esto ayudaría a dar legitimidad a la Universidad pública con respecto a la sociedad.

Las dos siguientes acciones: programas académicos interculturales y la descentralización académica son exigencias de tipo epistemológico.

Como se señaló atrás, la noción de Universidad como tal, así como sus funciones, sólo son pensables dentro de una precomprensión histórica enraizada en una tradición específica científica y filosófica occidental. El carácter occidental de la Universidad condiciona que sus funciones, lo asuman o no sus representantes, se muevan dentro de una autoafirmación cultural occidental, lo que contribuyó activamente a la

descalificación e incluso a la destrucción de otros tipos de saberes o conocimientos no occidentales, a la par de la marginación y exclusión de grupos humanos que pertenecen a esas culturas y que detentan formas de conocimiento distintas (De Sousa, 2007, 53-54; 2008, 91). La noción de una Universidad Intercultural intenta reducir esa suerte de discriminación y genocidio cultural.

Nosotros conjeturamos que dichos programas académicos interculturales consisten o bien en “integrar” el contenido de los “saberes originarios” o “indígenas” en el currículo, o producir programas académicos indígenas autónomos que convivan paralelamente con programas académicos anteriores, generando así una validación del saber que poseen las culturas autóctonas¹⁴. Dichos programas también deben atender a la formación personal y social en valores del estudiante de manera que proporcionen ocasión de desarrollar actitudes y conductas conducentes a crear una sociedad más intercultural e inclusiva (la valoración y respeto a la diversidad cultural, apertura al diálogo y a la concertación, actitud tolerante activa, etc.).¹⁵

La pregunta es ¿cómo se logra canalizar la interculturalidad a través de las funciones fundamentales que la Universidad cumple? Es evidente que la aceptación de dicha tarea significa una transformación substancial en la orientación de la cultura o tradición institucional universitaria en el enunciado de su misión y currículo, así como en el modelo formativo académico, profesional y social del estudiante. A pesar de la complejidad que implica la materialización de la misma, la normativa legal que está consignada en la Ley de la educación y en la Nueva Constitución resulta escueta a la

¹⁴ Hay un único caso conocido. Es el programa de interculturalidad descentralizado autónomo llamado “Yapuchura” implementado por la carrera de agronomía de la UMSA, cuya finalidad era recuperar los conocimientos en cuanto a usos de suelos y previsión de cultivos y cosechas en base a saberes ancestrales, la misma permitía la titulación a nivel técnico; sin embargo, su inclusión laboral de los nuevos profesionales fue difícil porque no es reconocido por el mercado laboral.

¹⁵ La importancia prestada a la interculturalidad nos obliga a precisar qué entendemos por ella. La interculturalidad se refiere a la interacción entre culturas de una forma respetuosa u horizontal, en donde se concibe que ninguna es superior ni inferior a la otra y que expresa “el ideal de mutuo enriquecimiento y relación entre las culturas existentes en el mismo lugar geográfico” (Fermoso, 199,1997). Esta definición resalta la “forma de interacción equitativa” que se establece entre culturas, partiendo del hecho previo de la multiculturalidad. En sociedades como la boliviana, que han reconocido su carácter “pluricultural”, la Universidad es llamada a valorar la diversidad cultural y a promover relaciones interculturales equitativas y respetuosas (Mato, 2008,137-139, De Sousa, 2008, 86-87).

hora de precisar los medios tanto pedagógicos como financieros y se limita a ser taxativa en la obligación de la elaboración de programas interculturales.

Por otra parte, la descentralización académica de la Universidad pública nos parece la medida más acertada. La Universidad pública debe extender sus servicios a poblaciones rurales y sobre todo indígenas. Esto adquiere sentido intercultural si los mismos son proporcionados en la lengua de la comunidad indígena, siempre y cuando así lo soliciten. Además, pueden ser una base para emprender investigaciones que fortalezcan el desarrollo regional y que respondan a las demandas de necesidades sociales, todo lo cual nos parece una oportunidad para que la Universidad pública pueda generar mayor legalidad institucional en estos tiempos de profunda crisis institucional.

b) Críticas

Los estudiosos admiten la necesidad de que la Universidad boliviana corresponda al carácter diverso cultural y lingüístico de la sociedad boliviana; sin embargo, no queda muy claro, ni para las Universidades ni para el mismo gobierno impulsor de la reforma la forma de su implementación (Weiser, 2007, Mato, 2008,137). De hecho, se fueron generando varias críticas sobre la forma en la que fue implementándose la reforma indigenista de la Universidad pública, de los cuales los más importantes son:

- Ausencia de una política educativa programática que contemple “normativas, planes, programas y proyectos” que posibiliten su aplicación y reviertan la inercia producida por la reforma neo liberal.

- Nula capacidad de consenso de parte del gobierno que derivó pronto en un debate “ideologizado” centrado en lo etno-cultural reduciendo la discusión educativa a ese único plano de análisis.

- Visión limitada e instrumental de parte del gobierno de la Universidad que la reduce a la única función de otorgar titulación profesional aunque la misma no tenga una finalidad para el mercado.

3) Crisis agudizada (ruptura) y desencanto. El repaso breve de la historia de la Universidad boliviana nos permite observar que, en menos de dos décadas, la Universidad pública boliviana se ha enfrentado a dos tipos de exigencias consecutivas y contrapuestas: por un lado la presión del Estado liberal en la década de los 90 y ahora la presión del Estado de carácter indigenista (Weise, 2007).

Ahora bien, la característica que ha asumido la reforma universitaria en Bolivia, cuya necesidad nadie pone en duda, fue, en términos generales, de imposición de un Estado regulador (neoliberal o indigenista), lo que ha creado más bien una situación de impase entre la Universidad y el Estado, donde una mayor exigencia de cambio va acompañada, frecuentemente, de una mayor resistencia al cambio.

Podemos reconocer que las medidas del Estado plurinacional respecto a la Universidad pública se encuadran bajo la solicitud de una Universidad más comprometida socialmente con la diversidad étnica y cultural del país. La pregunta es si el modelo autonómico universitario podrá ser receptivo y abrirse a los “nuevos tiempos de cambios” y obligarse a tomar en cuenta este nuevo actor que es el indígena. En caso de que esto no sucediera, la otra opción para el gobierno es la creación de Universidades indígenas, lo que supondría para un sistema universitario boliviano desorganizado y sin rumbo, una mayor confusión y complejidad.

En este sentido es difícil admitir que la salida se decante por la aceptación común de un proyecto nacional educativo, y esto por la fractura que existe entre el sistema universitario boliviano y el Gobierno boliviano actual. Por otra parte, la crisis sobre todo institucional ha calado hondo en la Universidad pública boliviana. El estado actual de perplejidad y de parálisis disfrazada de una actitud defensiva en nombre de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra, nos hace suponer que la Universidad pública boliviana no sale de una posición de resistencia lo que nos lleva a considerar que no

existen, por lo pronto, las condiciones de madurez para una reforma real de la Universidad pública boliviana.

Todo lo señalado nos permite concluir que estamos frente a una crisis que se ha agudizado y que el derrotero que ha seguido no es otro que una ruptura consolidada que se ha expresado lamentablemente en la creación en marzo del 2009 por la vía de un decreto presidencial de tres universidades indígenas estatales en Bolivia (Bolpress, 2009).

Podemos analizar esta relación bajo los conceptos de poder y saber. El saber se lo concibe como un lugar estratégico para la expansión hegemónica del poder. Al respecto Bonvecchio (1997) piensa que la idea que sostiene toda la travesía histórica de la Universidad es la siguiente: La Universidad no es la que parece ser. La Universidad ha construido un mito o imagen de sí misma como templo laico del saber “lugar sagrado del saber y los profesores sus sacerdotes” (Bonvecchio, 1997,34) pero lo que realmente ella es, es un lugar estratégico de control y reproducción social de una élite ideológica que detenta el poder y que responde a intereses de clase o económicos. La universidad es el lugar donde el saber se hace funcional a un determinado poder político y económico, (Bonvecchio, 1997,51).¹⁶

Al respecto podemos observar por los últimos acontecimientos que al fracturarse la relación entre la Universidad y el Estado, la situación toma características de confrontación y de lucha de poderes. En este sentido la Universidad pública ha pasado a formar parte de ese universo simbólico que se pretende “ocupar” y como “ese espacio está ocupado por un sector social determinado” ese sector social pasa a ser el otro a quien combatir. Se trata de la ocupación de un “*topos*”, de un lugar que representa simbólicamente el saber. Se trata de una lucha en la que se pretende descentrar el “*locus*” del poder universitario “tradicional” estableciendo un nuevo bastión del poder

¹⁶ Este hecho nos obliga a preguntarnos qué tipos de relaciones se establecieron entre el poder y el saber a lo largo de la historia de la Universidad latinoamericana, y en particular en la boliviana.

universitario que permita el control sobre el acceso al conocimiento y las certificaciones en cuanto capital simbólico y cultural. “Esto explica por qué la preocupación no es académica o pedagógica, es de posicionamiento y se actúa por consigna”. (Weise, 2007, 53).

B) La posición y situación de la UPEA en esta coyuntura de crisis.

Ahora bien, en este contexto de poder y posicionamiento de partes, una de imposición, el gobierno que intenta extender una reforma educativa hacia las Universidades Públicas y otra de resistencia, la Universidad Pública que se atrinchera en la defensa del modelo autonomista a ultranza, lo que devino en una ruptura ya consolidada de partes, será importante saber ¿Cuál es la posición de la Universidad Pública de El Alto con respecto a las demandas de corte epistemológico explicitadas en la ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez¹⁷ y en la CPEPB?

Los resultados, valoración e interpretación de los datos obtenidos por las entrevistas a informantes claves permiten inferir las siguientes conclusiones:

La UPEA a nivel institucional reproduce el discurso del Sistema Universitario Boliviano con respecto a las demandas del Gobierno de naturaleza epistemológica. A las mismas se las ve como una injerencia al *status* autonómico de la Universidad pública. Además coincide con la crítica del CEUB al gobierno indicada arriba que la reforma promovida no es nada programática y más bien tiene un carácter político popular, es decir, demagógico.

Con respecto a los datos recopilados a los entrevistados cualificados como fundadores sobre este tema, la perspectiva es más amplia y profundiza en la memoria histórica de la UPEA, que poco a poco se va perdiendo en el área institucional.

¹⁷ https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/LEY_070_AVELINO_SINANI_ELIZARDO_PEREZ.pdf. Disponible 1-1-18

Por un lado sí coinciden con las autoridades de la UPEA que “dichas exigencias de tipo epistemológico” no constituyen una política educativa seria y planificada de parte del gobierno y que la misma debería sostenerse con estudios de desarrollo regionales que permitan ver qué profesionales se necesitan y en qué áreas.

Además, en esa mirada larga histórica que entronca el origen de la UPEA a la lucha de los pueblos indígenas, se ha precisado que en relación a la exigencia de programas académicos interculturales, la UPEA cuenta con la asignatura transversal “Historia y cultura de los pueblos milenarios”, que tiene una finalidad inter-intra cultural y que en un principio era transversal a todas las Carreras; sin embargo, la pertinencia de la misma era constantemente cuestionada al interior por autoridades académicas del área de ciencias exactas. Hoy se limita a pocas carreras del área social. También se ha señalado que la UPEA desde su nacimiento tuvo la iniciativa de la descentralización de la Universidad a la zona rural y de hecho actualmente existen unidades centralizadas; sin embargo, la misma no se realizó en base a una planificación. Así “la carrera de Derecho es la más grande y abrió una sucursal en Achacachi, podemos preguntarnos ¿necesitarán abogados en Achacachi?” (Callisaya).

Ambos son un resabio del espíritu reformista que había en el proyecto inicial de la UPEA y no fue resultado de las exigencias reformistas gubernamentales y que fue “anulada” poco a poco por una mirada más bien Autonomista de Universidad.

En relación a la creación de tres universidades indígenas estatales en Bolivia, la reacción de los informantes claves es de rechazo. Entre las críticas expresadas podemos señalar las siguientes: “las mismas son fruto de la demagogia gubernamental”; “fueron creadas sin planificación y resultan en un despilfarro de los recursos del país que son nuestros”; “ha generado mayor complejidad a un sistema de Universidades de por sí complejo”, y por último, “reproducen la mirada colonial al proporcionar una formación a

nivel técnico en sus carreras, retoma el perjuicio racial al indígena”, “son para recolonizar” (Yampara).

Podemos observar que en ambos niveles de informantes las demandas de corte epistemológico del gobierno no son consideradas como una oportunidad para una reforma o construcción de una identidad más afín al derrotero histórico social cultural de la UPEA, siendo que la UPEA tiene un origen esencialmente social indigenista.

Lo que nos lleva a pensar que las exigencias reformistas de índole indigenistas como la consecuente ruptura entre la Universidad pública boliviana y el Estado reformista, con las derivaciones previstas hacen a un contexto histórico problemático sobre el cual la Universidad Pública de El Alto intenta proyectar una identidad institucional aún en proceso de construcción; sin embargo, entre un proyecto reformista del gobierno con orientación intercultural, y la memoria de un proyecto reformista inicial original y auténtico, la UPEA intenta más bien asumir el modelo autonomista tradicional, en este orden de cosas será importante saber:

¿La UPEA desde su creación ha generado una identidad institucional?

Los resultados, valoración e interpretación de los datos obtenidos por las entrevistas a informantes clave permiten inferir la siguiente conclusión general: La UPEA no ha generado hasta ahora una identidad institucional fuerte o como nos parece más adecuado decir: Una cultura institucional propia. Más bien, todo lo contrario, la percepción es de una débil estructura institucional, lo que incide en una percepción desde afuera “negativa” con respecto a la calidad académica en sus carreras y nivel profesional en sus titulados.

Esta percepción está sustentada en los siguientes hechos señalados por los entrevistados:

- Hechos de corrupción comprobados en el pasado, p.e. Irregularidades encontradas en la auditoría del 2014 por la Contraloría. (Opinión, 2 de julio de 2018)

- Prebendalismo en los cargos directivos y administrativos. Hay una referencia constante a la autonomía universitaria pero no tanto para poder “construir una visión de universidad comprometida con el pueblo” sino para defender un *statu quo* que parece beneficia a grupos internos que periódicamente se renuevan en los mandos directivos

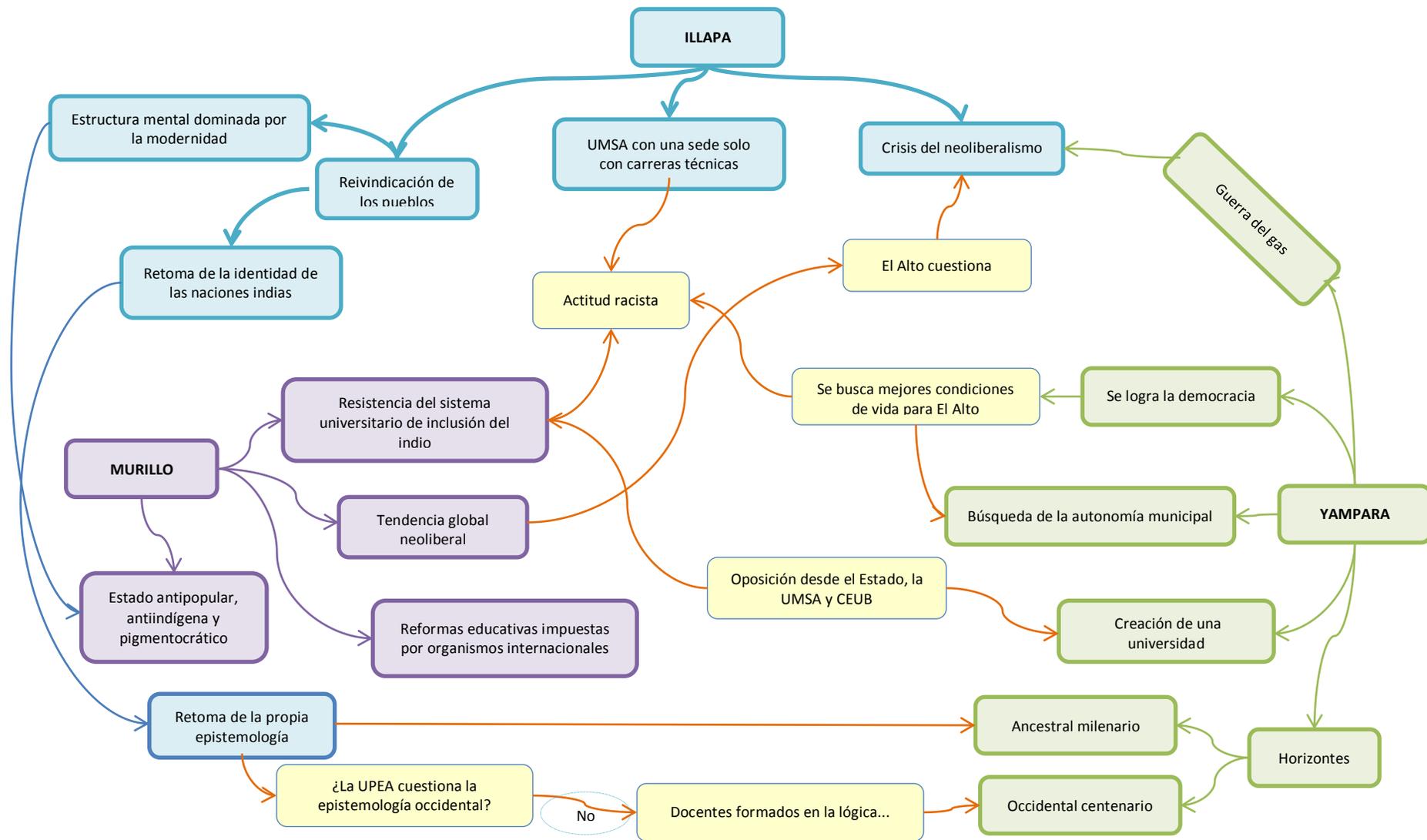
- Politización excesiva y descuido de la parte académica. Las luchas internas entre camarillas y los largos periodos de ilegitimidad han condicionado que temas de orden académico relevantes para una Universidad se pospongan a temas de orden interno político.

- Inestabilidad laboral. Los docentes son invitados o contratados por tiempo horario, quedando en la incertidumbre de si serán contratados en una siguiente gestión, ante esta preocupación se deja de lado el fortalecimiento de la identidad institucional desde el mismo docente y la formación del docente desde la UPEA que los encamine a la construcción de una nueva propuesta epistemológica.

- Burocracia clientelar. Se absorbió la lógica burocrática del Estado, en la cual se generan “lindas maneras de actuar en el papel” (Illapa) pero en la realidad no se aplica, en consecuencia hay un manejo clientelar de las mismas.

Todos estos ejemplos nos permiten concluir que a lo largo de estos años la UPEA no ha generado una cultura institucional distintiva, aún más ni siquiera ha cultivado una institucionalidad fuerte. La ausencia de una cultura institucional nos parece que es la fuente de la desacreditación que actualmente se tiene.

Ilustración 10: Triangulación de datos



4.4.2.- Crisis de identidad institucional. La identidad histórica de la UPEA.

Nuestro análisis histórico de la Universidad pública boliviana nos llevó a la conclusión de que la misma experimenta una profunda crisis institucional. Esta condición también es aplicable a la Universidad Pública de El Alto, pero con características particulares.

Las exigencias reformistas de índole indigenistas como la consecuente ruptura entre la Universidad pública boliviana y el Estado reformista, con las derivaciones previstas hacen a un contexto histórico al menos problemático y son los elementos que permiten observar que la propia identidad institucional de la Universidad Pública se ha puesto en cuestión una vez más.

Dentro de este contexto, la posición de la UPEA asumida por consigna afín al sistema de universidades bolivianas con respecto a este asunto y la percepción interna de “casos de corrupción” y de “ingobernabilidad institucional” motivados por “luchas internas de poder” dentro de la UPEA, manifiestan elementos de una estructura institucional débil y confirma la idea que nos encontramos ante una crisis de ausencia de identidad institucional.

Y la reticencia a “pensarse” y “auto-reformarse” solo trae más susceptibilidad de “qué realmente se quiere defender”¹⁸.

Pero por otro lado, la UPEA tienen un rasgo histórico constitutivo que proporciona una identidad propia no sólo a la misma sino a la propia Universidad Latinoamericana: la autonomía. En este sentido y más adecuadamente para la UPEA, es importante volver la mirada atrás y buscar en su historia aquella fuerza original que le dio sentido como universidad, nos referimos a la conquista de la Autonomía como un hecho social que

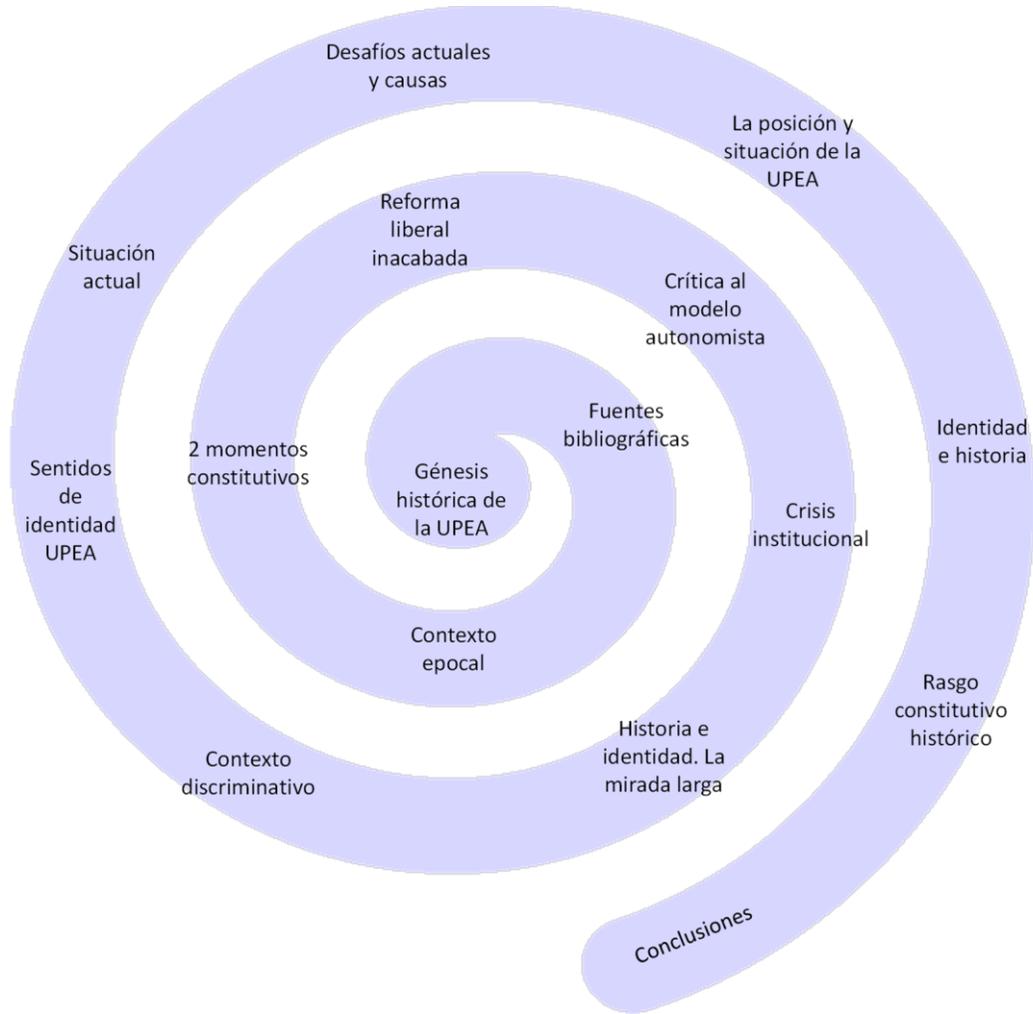
¹⁸ Sin embargo a este panorama sombrío se debe matizar con algunos elementos positivos de gestión que intenta mejorar la calidad educativa de la UPEA, es el caso del proceso de autoevaluación que este año se inició en el área social.

recupera una idea de Autonomía primigenia consubstancial a la responsabilidad social. Esta noción “extensa” de autonomía lamentablemente cayó al olvido, por razones oscuras de poder.

La conquista de la autonomía por parte de la UPEA reivindica un principio fundamental identitario de la propia Universidad pública no sólo boliviana sino latinoamericana que lamentablemente la propia Universidad boliviana no lo había asumido, al menos, en su sentido social. Esta situación histórica adversa condujo a una lucha social que reivindicaba una idea de Universidad autónoma ligada a un principio básico de autonomía para el bien común de la sociedad. A partir de estos elementos el hecho histórico de la creación de la UPEA nos muestra su sentido profundo reformista. Una universidad autónoma consubstancial a lo social e intercultural y no únicamente autonomista.

Ahora bien, esta idea de consubstancialidad de la autonomía y responsabilidad social universitaria se ha perdido. El proceso histórico de la creación de la UPEA ha recuperado esta consubstancialidad que permite dotarle de una identidad institucional que al parecer lamentablemente no se la cultivó. El carácter social e intercultural autonómico, inscrito en su génesis histórica hubiera proporcionado una identidad única y distinta a la UPEA con respecto a otras Universidades públicas del Sistema.

Ilustración 11: Resultados e interpretación



Fuente: Elaboración propia

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y CONSECUENCIAS

CONCLUSIONES Y CONSECUENCIAS

5.1. Conclusiones:

En relación a los objetivos específicos las conclusiones que se lograron alcanzar fueron las siguientes:

- El proceso histórico que siguió la UPEA para constituirse como Universidad fue singular y por lo mismo ameritó una indagación hermenéutica sobre sus “veladas intenciones que condicionaron su difícil alumbramiento”.
- La revisión bibliográfica existente proporcionó información sucinta sobre este asunto delimitándolo a dos hitos históricos que siguió la creación: La conquista de una universidad pública pero sin autonomía, y posteriormente la conquista de la autonomía como consecuencia de la guerra del gas.
- En relación al contexto histórico de la creación de la UPEA, lo consideramos como un contexto adverso porque fueron dos elementos que condicionaron su creación: una reforma liberal de la universidad pública emprendida por gobiernos liberales inacabada y la crisis institucional de la universidad pública.
- Ahora bien, los elementos adversos del contexto histórico son resignificados por la mirada larga de la historia y son atribuidos a una discriminación cultural y racial hacia lo indígena (perspectiva “émica” de los entrevistados).

En esta reconstrucción de la génesis histórica de la UPEA la conclusión en relación al objetivo general de la investigación fue la siguiente:

- Encontramos inscritos dos sentidos que hacen a su identidad histórica en su génesis: El sentido social y el sentido epistemológico, a partir de la mirada interna de los actores entrevistados.

5.2. Consecuencias de sentido:

Es evidente para todos que, por la profundidad de la crisis, la UPEA debe reconquistar su propia institucionalidad (De Sousa, 2005, 11) y emprender su reforma a diferencia del tipo de reformas originadas por políticas gubernamentales y de carácter impositivo más que concertado, que desde mediados de los 90 se fueron dando no sólo en Bolivia, sino en toda Latinoamérica.

La nueva reforma universitaria debe realizarse empezando con el forjamiento de una “nueva institucionalidad”, es decir, desde dentro hacia fuera. Más que una reforma, se trata de una auto reforma, pues se trata de construir una cultura o tradición universitaria que se fundamente en la responsabilidad social, asumiéndola seriamente, recuperando el sentido social de la autonomía académica y estableciendo una nueva relación más bien cooperativa con el Estado, bajo valores y fines democráticos sin más. Lo que significa para la UPEA retornar al origen de su propia historia. La UPEA, y en general la Universidad pública boliviana, debe asumir una orientación solidaria e intercultural conforme a su destino (*moira*) propio, tanto en la formación de los estudiantes, como en las actividades de Investigación, Docencia y Extensión, sin que eso signifique descuidar la calidad de la educación.

Para lo cual en concreto la UPEA debe:

- Generar jornadas académicas que analicen y generen una posición institucional al respecto fruto de una mirada crítica y propositiva de la historia y su legado.
- Retornar a la legalidad institucional de las autoridades en el marco del estatuto del CEUB.
- Generar espacios de un sano intercambio de saberes y conocimientos con sus pares, con herederos de saberes ancestrales milenarios, abierta a las necesidades de la sociedad para que pueda responder a ésta, con lo que se pondría las bases para cultivar una cultura institucional afín a su naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alarcón Á. (2014). Universidad Pública de El Alto. Breve esbozo de la historia de la UPEA y reforma universitaria y su perspectiva. Bolivia
- Aramayo, R.; AnálisisReal-Latinoamérica (2018). El sistema económico de los sistemas locales. AR-Lat. Bolivia.
- Bonvecchio, C. (1997). El mito de la Universidad. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores. Sexta edición. Traducción del italiano de María Esther Aguirre Lora.
- Bolpress. (2009). Bolivia, Universidades Indígenas y Originarias. Recuperado el 27 de 04 de 2009
- CEUB (1993). Documentos para la reforma universitaria. Diciembre, III.
- CEUB (2009). Documentos del XI Congreso Nacional de Universidades, 15 al 19 de junio, 2009. Universidad Técnica de Oruro, Bolivia.
- Chapela M.; Cerda, A: (2008).Universidad y Sociedad: Perspectivas de Jaques Derrida y Boaventura De Sousa Santos (77-86). En Revista Reencuentro. Universidad Autónoma Metropolitana. 052, agosto.
- De Sousa Santos, B. (2007). La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. La Paz: CIDES-UMSA, ASDI, Plural Editores.
- De Sousa Santos, B. (2008). Pensar el Estado y la Sociedad. Desafíos actuales. La Paz: CLACSO.
- Echazú J. (2003). Informe “Universidad y Autonomía”. Universidad Pública de El Alto.
- Fermoso, P. (1997). La educación multicultural. En AA.VV. Filosofía de la Educación hoy. Concepto, autores y temas. Diccionario filosófico pedagógico. Madrid: Dykinson
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Ley No. 2115 del 05 de Septiembre de 2000

- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Ley No. 2556 del 12 de Noviembre de 2003.
- Gadamer, H.G. (2005). Verdad y Método. Vol.I y II. Sígueme, Salamanca.
- Habermas J. (2010). Ciencia y técnica como “ideología”. Madrid: Editorial Tecnos.
- Heidegger, M. (1993) Ser y Tiempo. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Illapa, M. (31 de enero 2019). Entrevista a informantes clave sobre la génesis histórica de la UPEA, El Alto - Bolivia
- INE Instituto Nacional de Estadística (2006). Anuario Estadístico 2005. Bolivia. La Paz: ASDI
- Instituto Ortega y Gasset (1998): La reforma de la Universidad Pública de Bolivia. Santa Fe de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Lyotard, J. (2004). La condición postmoderna. Madrid: Cátedra.
- Manifiesto del 21 de junio de 1918 (2008). En Sader, E., Aboites H. y gentili P. (Eds.) (2008).La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después (194-199). Buenos Aires: CLACSO.
- Mato, D. (2008). Actualizar los postulados de la Reforma Universitaria de 1918. En Sader, E., Aboites H. y gentili P. (Eds.) (2008). La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después (pp.136-145). Buenos Aires: CLACSO.
- Mesa, J.; Gisbert, T.; Mesa, C. (2001). Historia de Bolivia. Cuarta edición, La Paz: Editorial Gisbert
- Montoya, B. (Coord.) (2006). Historia de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto. El Alto: Musux Waira.
- Murillo, M. (31 de enero 2019). Entrevista a informantes clave sobre la génesis histórica de la UPEA, El Alto - Bolivia

- Ponce, G. (2011). Historia de las Universidades Bolivianas. Hasta la reforma de 1930. La Paz: Plural Editores
- Prost, A. (1996). Doce lecciones sobre la historia. Madrid: Cátedra.
- Puente, R. (2011). Recuperando la memoria. Una historia crítica de Bolivia. Tomo I. La Paz: UPS Editorial
- Ricoeur, P. (2012). Freud: una interpretación de la cultura. México D.F.: Siglo XXI Editores
- Rodríguez, G.; Barraza M. y de la Zerda, G. (2000). De la Revolución a la Evaluación Universitaria. Cultura, discurso y políticas de educación superior en Bolivia. La Paz: PIEB.
- Salazar, R. (2008). Globalización y Universidad. Yachay. Revista de Cultura, Filosofía y Teología, 47, 79-88.
- Salazar, R. (2011). Servicio-aprendizaje como propuesta de educación en valores para la universidad de Bolivia. Cochabamba: Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Editorial Verbo Divino.
- Sader, E., Aboites H. y gentili P. (Eds.) (2008). La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después (194-199). Buenos Aires: CLACSO.
- Serrudo, M. (2006). Historia de la Universidad Boliviana. Revista Historia de la educación latinoamericana, 8, (482-504).
- Tapia, M. (2006). Aprendizaje y Servicio Solidario. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Tünnermann, C. (2008). Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Buenos Aires: CLACSO.
- UNESCO (2009). Informe de la “Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el cambio social y el desarrollo. París, 5 al 8 de Julio de 2009.

- UNESCO (2010). Revista de Educación Superior y Sociedad. Las transformaciones de la Educación Superior en América: Identidades en construcción. Año 15, 1.
- Weise, C. (2007). Visiones de país, visiones de universidad políticas universitarias: ¿cambio real o cambio aparente? En Revista Umbrales, no. 15, marzo, 2007.
- Weise C. (2010). La fisonomía post-neoliberal de la Universidad Boliviana. Los impactos de una transformación en curso (45-68). En Revista Educación Superior y Sociedad. Año 16, número 1, enero 2010.
- Yampara, S. (31 de enero 2019). Entrevista a informantes clave sobre la génesis histórica de la UPEA, El Alto - Bolivia
- Zabaleta, R. (1974). El poder dual en América Latina. México D.F.: Siglo XXI.
- Zabaleta, R. (1986). La nación-popular en Bolivia. México D.F.: Siglo XXI.
- Zabaleta, R. (1990). La formación de la consciencia nacional. La Paz: Los amigos del libro.

CIBERGRAFÍA

www.bolpress.com/art.php?Cod=2009042004

www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/docs/Constituci%C3%B3n%20Politica%20del%20Estado.pdf.

www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/LEY_070_AVELINO_SINANI_ELIZARDO_PEREZ.pdf .

www.upea.bo

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de entrevista para informantes claves

Fecha:

Entrevistado:

Breve vida académica:

Unidades de análisis a ser trabajadas: La génesis histórica de la UPEA. Identidad institucional. Crisis y desafíos actuales de legitimidad.

Preguntas:

La génesis histórica de la UPEA

La singularidad de este hecho histórico. La creación de la Universidad Pública del Alto siguió un proceso distinto con respecto a la creación de las otras universidades bolivianas, y de ahí la importancia de abordar este tema. Este tema es uno de los temas que abordaremos para poder comprender la historia de la Universidad Boliviana. En relación a los libros que se han escrito sobre la historia de la Universidad boliviana. Se ha escrito muy poco, solo encontré un libro sobre historia de la universidad boliviana cuyo autor es Ponce, y el mismo se extiende desde la época colonial hasta la época de la republica antes de la guerra del chaco. Por lo que deja muchos hechos cruciales que han constituido la identidad de nuestra universidad actual. Con respecto a la UPEA y su historia, hay tres libros, Ichazu, Montoña y de Alarcon (2014). Los tres libros son fuente de información de primera mano acerca de los sucesos que posibilitaron su creación, por lo que tienen un carácter más bien testimonial narrativo, pero no llegan a una reflexión sobre los alcances de este proceso con respecto a la creación de una identidad institucional que le diferencie de otras universidades.

1.- Cómo se produjo la creación de la UPEA.

2.- Puede describir el contexto histórico político social y las fases del proceso de su creación

3.- Cuáles fueron los argumentos para su fundación y porque hubo tanta resistencia para su fundación.

Identidad institucional

4.- Qué identidad institucional puede ser inferida de su génesis peculiar histórica

5.- Actualmente la UPEA tiene una identidad institucional y si no la tiene cuál debería ser la misma según su historia.

Crisis y desafíos actuales de legitimidad

6.- Actualmente cuál es la posición de la UPEA respecto a desafíos de legitimidad principalmente por parte del Gobierno de corte indigenista que pueden sintetizarse en dos puntos (exigencias):

a) “inclusión de programas intra-intercultural en la currícula de pregrado. ¿Conoce alguna experiencia realizada en la UPEA?

b) “desconcentración académica de programas académicos en zonas rurales”. ¿Conoce alguna experiencia realizada en la UPEA?

Muchas Gracias.
Ph.D. Ramiro Salazar Antequera
Docente Investigador

ANEXO 2

Guía de entrevista para informantes claves: Martín Illapa Callisaya

Fecha: 31 de enero 2019

Entrevistado: Martín Illapa Callisaya

Breve vida académica: Martín Illapa Callisaya, Lic. Ciencias políticas, Mgs. Estudios críticos, cides.

Unidades de análisis a ser trabajadas: La génesis histórica de la UPEA. Identidad institucional. Crisis y desafíos actuales de legitimidad.

Preguntas:

La génesis histórica de la UPEA.

1.- Cómo se produjo la creación de la UPEA.

Illapa.- En realidad la creación de la UPEA tiene que ver con distintos tipos de historia pero fundamentalmente partiremos de dos, uno la reivindicación casi centenaria de nuestros pueblos primero por contar con una educación básica, eso ha sido la historia, no en la colonia pero en la república sí, finales del siglo xix pero fundamentalmente principios del siglo xx, los caciques apoderados, una de sus demandas, aparte del territorio estuvo también la lucha por una educación, hitos muy importante están la labor que desempeñaron, Eduardo Leandro Nina Quispe y caciques de Jesús de Machaca, eso fue el primer intento relacionado con una educación básica, pero al transcurrir el tiempo y con algunas conquistas fruto de la lucha de las naciones indias, de alguna manera se irrumpió en el 52 con reformas que tienen que ver con determinadas democratizaciones, era una democracia, dentro de los límites que una burguesía puede dar en cualquier estado, entonces, se accedió a un tanto más con plenitud a una educación, de alguna manera se democratizo la educación en el área rural, de esa manera los jóvenes que Iván saliendo de estas instituciones buscaron estudiar en otras instituciones que fueran más allá que los colegios, claro las raíces para una educación para indios, como se decía, lo tenemos antes de la revolución del 52 pero después del 52 los jóvenes asistían a las normales y las universidades casi era difícil, a la propia UMSA era un tanto difícil entrar, por eso muchos jóvenes lo que hicieron fue cambiar sus apellidos para poder acceder a una educación superior, Roberto choque me decía que fue el primer profesional indio historiador que ha salido de la UMSA porque hasta ese momento no se permitía, era difícil entrar a la UMSA, era limitado el acceso a la Universidad. Por otra parte El Alto una ciudad con mucha potencia y habría

ampliado el área de su expansión urbana entonces ya se fue luchando por una educación superior, entonces se puede ver una actitud yo diría hasta racista con la sede que la UMSA tenía en Villa esperanza en el Alto, por cuanto las carreras que abrieron allá tenían que ver con el carácter técnico, como señalando que los jóvenes del alto deberían dedicar sus esfuerzos, tanto materiales como espirituales en aprender carreras técnicas, puesto que para “el otro” visto así en términos sociológicos, estaba la educación en otro nivel, las licenciaturas. No podían estudiar los indios, solo podían estudiar carreras técnicas. Hubo en villa esperanza un cuestionamiento a ese tipo de educación universitaria y paralelamente estas reflexiones estuvo acompañado con la coyuntura política, porque estábamos asistiendo los años 90 a la crisis del neoliberalismo y producto de esto han un cuestionamiento principalmente de la Urbe alteña, el alto ha sido un elemento muy importante para cuestionar al estado neoliberal, entonces junto a las demandas que se pedían como la nacionalización, la democratización, la nueva constitución estaba la creación de una Universidad para el Alto.

2.- Puede describir el contexto histórico político social y las fases del proceso de su creación

Illapa.- (22,11) para concretizar yo siempre señalo que yo salí el año 80 y eran años difíciles porque era en plena dictadura, y no había en nuestros establecimientos profesores críticos, sino había una tendencia más hacia un avance rápido hacia una modernidad, toda esa década tuvo esa fisonomía, era como si a todos nos hubiera encantado la modernidad pero al mismo tiempo esta modernidad estaba creando sus propias contradicciones internas, y entre esas contradicciones estaba que un grupo mayoritario estaban siendo desplazadas (discriminadas) por las virtudes supuestas que tenía la modernidad, en el Alto la lucha por la universidad no es de la década del 2000 sino viene desde los años 90, hay un periodista , el periodista Ticona que ha sintetizado lo que ha ocurrido, nosotros llegamos a finales de los 90 con dos tipos de estructuras mentales podemos decir, una estructura mental que sigue dominado por la modernidad, queremos eso que se ha señalado acá, queremos conocimiento de alto nivel, ese conocimiento significa apropiarnos del conocimiento que ha creado occidente y a partir del mismo nosotros tenemos la capacidad de poder manipularlo, poder utilizarlo entre comillas “desarrollo” pero otra parte la década de los 90 había significado una retoma de la retoma de la identidad de las naciones indias, una retoma que no solo afectada el área rural sino también el área urbana, eso se va expresar claramente en el primer censo del milenio del 2000, donde la mayoría de la población se identifica como indígena, entonces la concepción dela educación se concibe como la posibilidad de poder apropiarnos de lo bueno que tiene el conocimiento occidental y por otro lado también se está

pensando en retomar nuestros propios conocimientos, nuestra propia epistemología, de nuestras sabidurías, y a partir de ahí darle una propia identidad a la Universidad. La izquierda no jugó un papel importante, si vemos las movilizaciones de esa época, no había presencia de partidos políticos, sino eran grupos de ciudadanos, cooperativas, juntas de vecinos, y tampoco ellos hablaban de socialismo, vamos a tener el resurgir de un líder como Felipe Quispe, con un bloqueo de Achacachi, había causado una impresión muy importante en los jóvenes, porque tuvo la importancia de cuestionar el estado y señalar el problema colonial. La universidad, incluso en sus primeros congresos que va decir, que va ser muy importante que sus estudiantes lleven historia de las culturas, esta asignatura por ejemplo estaba en todas las carreras, no se ahora, lo que quiero resaltar es que la universidad en este primer momento lo que está intentando es captar estos dos ejes cognoscitivos. Uno el conocimiento occidental, lo mejor de este, y el conocimiento propio, y en un sentido darle esa identidad propia a esa universidad, que pueda diferenciarse de la UMSA y diferenciarse de otras incluso a nivel continental, ese era la ambición, que ha pasado que ha fallado es otro tema.

(La universidad no solo era una reivindicación social sino epistemológica)

3- Cuáles fueron los argumentos para su fundación y porque hubo tanta resistencia para su fundación.

El rol del estado liberal no jugó a favor de la creación de la UPEA, y por otro lado el sesgo racial tampoco favorable de la UMSA y del CEUB.

Illapa.- Yo fui participe el año 2000 desde el inicio cuando el sindicato de la prensa se empezó a inscribir a los primeros jóvenes como 15.000 jóvenes se inscribieron para distintas carreras, se creó un comité inter institucional de distintas organizaciones, el lugar de origen de la UPEA fue el sindicato de la prensa, había también reunión de docentes que querían dictar, como un homenaje yo puedo nombrar al arquitecto Ricardo Zambrana que fue uno de los artífices, al ingeniero Manuel Calderón, al Lic. Rafael Laura, y también el periodista Ticona, cual era motivo central era que la UMSA había abandonado a los jóvenes del Alto, la UMSA no había permitido poder ampliar el área de conocimientos, por eso se había circunscrito a carreras técnicas, y en realidad eran pocos los inscritos en esos predios que administraba la UMSA en Villa esperanza, entonces se empezó a organizar desde los primeros meses hasta mayo, se organizó la primera gran marcha que fue multitudinaria, donde participaron el Alcalde del Alto Paredes y el monseñor Suarez, ellos querían dar solo una vueltita por la Universidad y ya desconcentrarse, pero la fuerza estuvo en los jóvenes, porque una vez llegado a esos espacios los jóvenes

comenzaron a forcejear las puertas y empezaron a meterse, recuerdo que cada curso tenía nombres de las carreras, un curso llevaba el nombre de Historia etc. Lo que se estaba demostrando era ese ímpetu de los jóvenes de querer acceder a una educación y al mismo tiempo era una fuerte llamada de atención a estas entidades a la UMSA y particularmente esta se había opuesto a que funcionara una universidad en el Alto, entonces ahí está el sesgo racial, pero el sesgo racial no solamente venia de la UMSA sino también venia del Gobierno, porque el Gobierno en algún sentido también se opuso para que pueda existir la universidad, pero a presión de las marchas y queriendo controlar a los jóvenes el gobierno abrió la Universidad por la ley 2115 el 5 de septiembre del 2000, pero habría un problema, esa Universidad era controlada por el Gobierno, porque el gobierno había impuesto una institución que se llamaba CEDEI que era una especie de consejo universitario y estas autoridades del Gobierno no quisieron abrir carreras del área social, ciencias políticas, historia, sociología porque eran peligrosas, pero los jóvenes pedían preguntaban sobre estas carreras, entonces el gobierno dijo que iban a abrir una carrera donde iban a estar todos ustedes, y esa carrera fue ciencias del desarrollo, ese es el origen de la carrera ciencias del desarrollo, y estaban todos los que querían cursar alguna carrera social, pero eso fue también negativo para el propio gobierno porque permitió reunirlos a esos jóvenes y a partir de eso cuestionar con más fuerza, entonces la universidad en algún momento estallo esto, y en 2003 con Mesa se legalizo la apertura de carreras sociales, pero miren ustedes, la propia universidad no pudieron hacer el pensum y todo eso y contrataron a la Universidad San Francisco de Asís, y es ella que hizo el primer pensum de la carrera ciencias del desarrollo, y si vemos ese primer pensum realmente es risible. Es decir el Gobierno decidió los contenidos del pensum, y los alteños no habían ganado el control de los contenidos de las materias. Incluso derecho no había, y fue por el impulso de los jóvenes que se abrió la carrera de derecho.

Identidad institucional

4.- Qué identidad institucional puede ser inferida de su génesis peculiar histórica

5.- Actualmente la UPEA tiene una identidad institucional y si no la tiene cuál debería ser la misma según su historia.

Illapa.-51-18. Me parece importante, deberíamos preguntarnos qué significa darle una propia identidad a la UPEA, porque tendríamos diseñar un tipo de conocimiento que pueda cuestionar la epistemología occidental y la pregunta sería si el conocimiento que se da en la UPEA en qué grado cuestiona conocimiento occidental, aquí vamos a tener muchos problemas, porque muchos

docentes que ejercemos en la UPEA somos productos de la educación tradicional de la UMSA, y en la UMSA hemos tenido un tipo de adquisición de conocimientos que en un sentido u otro de alguna manera defiende a este sistema, y cuando nos trasladamos a la UPEA no pues, no hemos cambiado ese modo de transmisión sino que hemos seguido transmitiendo ese modo de conocimiento llamado colonial, que debería ser la UPEA, debería trabajar con sus profesionales docentes que de alguna manera vaya renovando ese tipo de conocimiento, pero no se hace eso, si bien las maestrías y doctorados en la UPEA cuesta un dineral, y otro problema es la inseguridad laboral, la mayoría de los docentes somos invitados, y ya en octubre ya estamos preguntando en qué carrera va salir convocatorias y en noviembre estamos preguntando si me recibirán en esa carrera o no? Y en febrero y marzo estamos peleando una carnerería quien obtiene o no, y estamos dejando a un lado ese fortalecimiento de la identidad institucional cuando en vez de estar nosotros peleando y teniendo una mayoría de docentes contratados deberíamos hacer es formándonos, por eso antes de empiece las clases de la siguiente gestión de nuevo estamos trasmitiendo la epistemología, una de falencias yo creo que hay una inseguridad laboral, no se trata como en la UMSA donde entran determinados docentes y no salen nunca, sino de dar una seguridad laboral por un determinado tiempo comprensible, cuestión que después de ese tiempo pueda nuevamente competir pero pueda ese tiempo cambiar su epistemología occidental, por eso está débil la identidad institucional en la UPEA.

Crisis y desafíos actuales de legitimidad

6.- Actualmente cuál es la posición de la UPEA respecto a desafíos de legitimidad principalmente por parte del Gobierno de corte indigenista que pueden sintetizarse en dos puntos (exigencias):

a) “inclusión de programas intra-intercultural en la currícula de pregrado. ¿Conoce alguna experiencia realizada en la UPEA?

b) “desconcentración académica de programas académicos en zonas rurales”. ¿Conoce alguna experiencia realizada en la UPEA?

Illapa.- Quisiera señalar lo siguiente, siempre todo gobierno a intentado subsumir, además en determinando momento la universidad a jugado roles reaccionarios, como el colgamiento a Villarroel, o ha actuado de forma revolucionaria como en la década de los setenta, va con el vaivén de la coyuntura política pero como dice nuestro hermano Max, el estado no ha pensado seriamente en la educación superior, debería partir de un pregunta, cuantos profesionales y qué

tipo de profesionales requiere este estado plurinacional, porque de acuerdo con eso podemos planificar las universidades por eso hasta las universidades abren las carreras que se cree el mercado requiere y por eso tanto la UMSA y la UPEA la carrera más grande es de derecho y se abierto una sucursal en Achacachi, podemos preguntarnos se necesitara abogados en Achacachi? Pero si es cierto que debería reflexionar esto la Universidad sin embargo el Estado debería dar los lineamientos generales, que tipos de profesionales se requiere y que áreas se requiere, por otro lado las universidades no están entrando en el debate, y son los gremios los que están resolviendo, por ejemplo, del código penal, no es la universidad sino los entes gremiales de los médicos que lo están discutiendo, igual fue en el 2000 de la guerra del agua no ha venido de una reflexión de la Universidad sino de afuera, en resumen puedo decir que la universidad está yendo a la saga no esta reflexionando los problemas que debería debatiéndolo.

ANEXO 3

Guía de entrevista para informantes claves: Max Murillo

Fecha: 31 de enero 2019

Entrevistado: Max Murillo

Breve vida académica: Max Murillo Mgs. En educación por la EMI, Lic. En Historia.

Unidades de análisis a ser trabajadas: La génesis histórica de la UPEA. Identidad institucional.

Crisis y desafíos actuales de legitimidad.

Preguntas:

La génesis histórica de la UPEA

La singularidad de este hecho histórico. La creación de la Universidad Pública del Alto siguió un proceso distinto con respecto a la creación de las otras universidades bolivianas, y de ahí la importancia de abordar este tema. Este tema es uno de los temas que abordaremos para poder comprender la historia de la Universidad Boliviana. En relación a los libros que se han escrito sobre la historia de la Universidad boliviana. Se ha escrito muy poco, solo encontré un libro sobre historia de la universidad boliviana cuyo autor es Ponce, y el mismo se extiende desde la época colonial hasta la época de la republica antes de la guerra del chaco. Por lo que deja muchos hechos cruciales que han constituido la identidad de nuestra universidad actual. Con respecto a la UPEA y su historia, hay tres libros, Ichazu, Montoña y de Alarcon (2014). Los tres libros son fuente de información de primera mano acerca de los sucesos que posibilitaron su creación, por lo que tienen un carácter más bien testimonial narrativo, pero no llegan a una reflexión sobre los alcances de este proceso con respecto a la creación de una identidad institucional que le diferencie de otras universidades.

1.- Cómo se produjo la creación de la UPEA.

Murillo.- Yo quisiera complementar en tres elementos sobre este tema: el primer elemento con el coincido con el hermano Illapa, que ciertamente los pueblos originarios, incluso mestizos urbanos marginales, tienen una mirada larga de la historia que contiene unos hitos en esta mirada larga, y creo como conclusión de esta mirada larga se genera este espacio, como una reivindicación universitaria, yo lo adscribo a esta mirada larga a los pueblos indígenas, no solo debería haber una educación primaria sino también universitaria de índole científico. En el segundo punto creo importante reconocer que en las décadas 80-90 no habría crisis del neoliberalismo aún, sino un auge del liberalismo en todo el mundo y nosotros como parte de la

periferia y del mercado global, a pesar de los movimientos mineros de aquellas épocas, hay que reconocer que aún no habría una crisis, sino un auge de esa manera de ver el mundo, liberal, del mercado global, y aquí es el insumo para nuestra reflexión, nuestros pueblos también estaban empujados por esta modernidad, por esta globalización, de alguna manera teníamos que entrar a la discusión global, y ahí adscribo está pelea por la educación, desde todo punto de vista en temas globales, si no entramos educativamente hablando, estructuralmente hablando, en el buen sentido, a la pelea de la globalización, estamos fregados, yo creo que aquí hubo también un momento de inflexión en nuestros pueblos que no podíamos dejar así nomas este fenómeno global fuerte de la modernidad, y a pesar de todo que tengamos críticas muy fuertes sobre la modernidad desde nuestras visiones histórica, hay que disputarlos, y no queda otra, y debemos entrar ha esa disputa, como muchos otros pueblo originarios que han entrado a disputar de igual a igual incluso. Yo creo que debemos ver este punto no como algo negativo sino como un fenómeno que nos ha forzado a tomar consciencia que evidentemente el tema educativo es muy importante. Y si no accedemos como país y como estado a disputar conocimientos científicos vamos seguir siendo un país periférico dependientes de absolutamente de todo. Y el tercer el tiempo ya en el tema educativo, recordar que esas décadas 80-90 precisamente, la globalización empezó a poner en el mundo de moda el tema educativo. En todo el mundo se hicieron reformas educativas, que eran precisamente recomendaciones de los países centrales, al BMB o FMI que el tercer mundo tenía que ponerse en orden, respecto a las nuevas políticas económicas, respecto al nuevo reordenamiento mundial, y ahí debemos recordar que se realizo una reforma educativa en nuestro país muy importante, a pesar de lo que podamos criticar, el famosa ley 1575, y parte de este fenómeno surgen estas inquietudes en el caso del Alto para decir, está muy bien la reforma educativa pero no es suficiente, dentro de una tendencia global, y no solo en Bolivia. Estos tres elementos como complementos a la reflexión del hermano Illapa.

2.- Puede describir el contexto histórico político social y las fases del proceso de su creación

Murillo.- Desde la perspectiva de lo histórico particularmente no hubo ninguna novedad con respecto a la actitud del tipo de Estado que hay en este país, un estado antipopular, anti indígena, pigmentocrático, en ese contexto de los años 80-90, no hay ninguna novedad, sucedió igual, comportamientos típicamente señoriales, claro con algunas características que aquí estamos hablando, como ser la modernidad y la globalización, en términos de toma de consciencia de nuestros pueblos, pero hubo agudizaciones políticas muy puntuales que aceleraron todo este proceso. El tema del estado es un elemento que hay que analizar, es una de las claves de estos

procesos que cuando a veces reflexionamos sobre la universidad estamos reflexionando fuera del estado y eso no es correcto, las universidades son parte estructural del estado, del sistema educativo del estado, no es que una Universidad sea independiente, no es una república independiente, este es un elemento importante para ver lo que está sucediendo con la UPEA, pero cierto también que en el caso de la UPEA es para mi un fenómeno nuevo, no estamos en una distancia de 50 o cien años para sacar conclusiones, como pudiéramos hacerlo de la UMSA o de la San Simón, que está todavía conformando, discutiendo, todavía ajustando grados de identidad. No tenemos una distancia de historia muy larga para sacar conclusiones, pero yo subrayo que el papel del estado es muy importante.

3- Cuáles fueron los argumentos para su fundación y porque hubo tanta resistencia para su fundación.

El rol del estado liberal no jugo a favor de la creación de la UPEA, y por otro lado el sesgo racial tampoco favorable de la UMSA y del CEUB.

4.- Qué identidad institucional puede ser inferida de su génesis peculiar histórica

5.- Actualmente la UPEA tiene una identidad institucional y si no la tiene cuál debería ser la misma según su historia.

Murillo.- hay que precisar lo que decía en el primer punto, que decía del tema del Estado, que en el caso boliviano tiene una lógica de funcionamiento peculiar, una burocracia hasta incluso una ideología de funcionamiento y en algunos aspectos, en temas de burocracia ha transmitido, todo ese desastre, a la UPEA, en el aspecto de ideal, lo que el hermano illapa llama estas pulsaciones de estas culturas que por supuesto no han muerto, es evidente que hay un componente de identidad muy fuerte en la UPEA, basta ver la poblaciones estudiantiles que mayoritariamente es aymara, quechuas y esto de por si le da un aspecto muy distinto a otras universidades pero subrayo de que puede también, subsumirse en lo que es este fuerte comportamiento de Estado, al menos es ese el miedo que yo tengo, por ejemplo dicen nuestros gobernantes que tenemos de las mejores constituciones del mundo, pero de que nos sirve si nada de eso se cumple, y precisamente una de las lógicas de estado es que se especializa en escribir lindas leyes, lindos prospectos de sueño cuando la dura realidad no es así, cuando uno ve la misión y visión de la UPEA también refleja esta manera, esta lógica de estado, de decir que favorecemos a los indígenas que nuestros profesionales deben ser así, ahí yo me detengo porque aun es una experiencia joven n, y hay que ver aun lo que va pasar todavía. Pero dos elementos que hay que conjugar uno es el tema de estado como tal y la UPEA, y en muchos aspecto lo ha adoptado, tal

es así hermano Illapa que todos los días nosotros debemos depender de los burócratas de la UPEA y para mí es un elemento primordial y ciertamente en el ámbito de lo ideal hay pues articulaciones que se están haciendo esfuerzos en la currícula para hacer ciencia ancestral, nuestra, no fácil por supuesto, pero me preocupa mucho que los temas de estado estructurales muchas veces se imponen poco a poco con esas apabullantes lógicas que poco a poco van acabando con los sueños, o convirtiéndolas como subsidiarias del estado como tal.

Crisis y desafíos actuales de legitimidad

6.- Actualmente cuál es la posición de la UPEA respecto a desafíos de legitimidad principalmente por parte del Gobierno de corte indigenista que pueden sintetizarse en dos puntos (exigencias):

a) “inclusión de programas intra-intercultural en la currícula de pregrado. ¿Conoce alguna experiencia realizada en la UPEA?

b) “desconcentración académica de programas académicos en zonas rurales”. ¿Conoce alguna experiencia realizada en la UPEA?

Murillo.- Lamentablemente podemos constatar la ausencia de planificación a muchos niveles

Todavía peor del estado acerca de la educación superior, la ausencia de planificación del estado fue sobresaliente su ausencia. Y para mí es una muestra de esta coyuntura de Estado que ingresa absoluta ausencia de planificación, un Estado no puede darse el lujo de gastar tantos millones de dólares en un sistema terriblemente diversificado, y en muchos casos incompatibles internamente, ya en nuestro sistema tenemos un montón de problemas estructurales que no acabamos de resolver y de aterrizar y crear otro sistema es impresionante y qué decir de la calidad educativa, a mí me consta por propia experiencia muy preocupante, ha habido una tendencia yo recuerdo que la Católica, yo aquella vez, estudiante me invitaron a hacer una ayudantía en Tihuanacu, donde tenían una base de operaciones respecto al municipio rural, yo he visto que en aquellas época ese fenómeno tendencia empezaba ya a tener raíces, se reflexiona los docentes de la católica que la universidad tendría que abrirse, no es nuevo esta temática, en el caso de la UPEA, reconozco no tengo muchos datos, pero por lo que se, se está empezando a abrir al mundo rural, por ejemplo en Caranavi, de querer abrir en la carrera de historia, no sé si es una respuesta al gobierno, pero quiero subyacer que este tipo de inquietud de abrirse más a la sociedad ya viene desde los años ochenta, respondiendo a esa crítica que las Universidad viven muy alejadas de la misma sociedad, y en parte es cierto, pero es cierto que el gobierno a intentado abrir una brecha, desde el punto ideológico para mí sin ninguna planificación y

además no es sostenible a largo plazo, y además contradice a la propia universidad porque este tipo de cambio habría hacerlas en nuestra universidades, no se necesita inventar otras universidades sino cambiar las nuestras, son contradicciones que como país nos va costar muy caro.

ANEXO 4

Guía de entrevista para informantes claves: Simón Yampara, Ph.D

Fecha: 31 de enero 2019

Entrevistado: Dr. Simón Yampara, Ph.D. en ciencia y tecnología

Breve vida académica: Licenciatura en Sociología, maestría en Educación Superior

Unidades de análisis a ser trabajadas: La génesis histórica de la UPEA. Identidad institucional.

Crisis y desafíos actuales de legitimidad.

Preguntas:

La génesis histórica de la UPEA.

La singularidad de este hecho histórico. La creación de la Universidad Pública del Alto siguió un proceso distinto con respecto a la creación de las otras universidades bolivianas, y de ahí la importancia de abordar este tema. Este tema es uno de los temas que abordaremos para poder comprender la historia de la Universidad Boliviana. En relación a los libros que se han escrito sobre la historia de la Universidad boliviana. Se ha escrito muy poco, solo encontré un libro sobre historia de la universidad boliviana cuyo autor es Ponce, y el mismo se extiende desde la época colonial hasta la época de la republica antes de la guerra del chaco. Por lo que deja muchos hechos cruciales que han constituido la identidad de nuestra universidad actual. Con respecto a la UPEA y su historia, hay tres libros, Ichazu, Montoña y de Alarcon (2014). Los tres libros son fuente de información de primera mano acerca de los sucesos que posibilitaron su creación, por lo que tienen un carácter más bien testimonial narrativo, pero no llegan a una reflexión sobre los alcances de este proceso con respecto a la creación de una identidad institucional que le diferencie de otras universidades.

1.- Cómo se produjo la creación de la UPEA.

El origen mismo de la UPEA hay que circunscribir en tres episodios: la lucha por la autonomía municipal en la década de los 80, nosotros veníamos a demandar el Alto al alcalde por entonces Raul Salmon. Demandar infraestructuras básicas como luz, agua potable, alcantarilla, después de la reunión de federación, nosotros y el alcalde, yo fui al baño, y escuche del alcalde: “estos indios habrían querido vivir como nosotros” esto ocasiono buscar la autonomía municipal del Alto. Época de transición de gobiernos de facto a la democracia. Cuando demandábamos la autonomía del Alto también existía la idea de una Universidad. El segundo episodio es la creación de la UPEA, y el tercer episodio sería el 2003 ya con el levantamiento del Alto y la

guerra del gas. Hay un tema racial entre la hollada y el Alto que es preciso tocarla, la relación entre la hoyada y el Alto, al mismo tiempo hay que entender que la composición básica pero no exclusiva del Alto es aymara, entonces, se arma sobre la estructura del conocimiento y los saberes del pueblo aymara, creo que eso no le gusta mucho a la hoyada a la gente de La Paz, por eso hay una serie de prejuicios que se van tejiendo como esa expresión del Alcalde: “quieren vivir igual que nosotros estos indios”, ahí está el termino indio, también en la creación de la Universidad sale eso, pero ya cuando nos levantamos y aquí hay una característica de la colectividad del Alto que más piensa en la colectividad y en sí mismo, es decir no están pensando solo en el Alto sino el en País. Entonces sino ubicamos estos tres contextos políticos no vamos a poder entender bien la creación de la UPEA(el por qué), yo creo que sea planteado en la última etapa de la crisis del esquema de derecha, del liberalismo, se plantea esta situación, pero resulta que la Universidad más o menos también muestra esa misma careta respecto al Alto. Decíamos que la UMSA, podría salir al Alto, pero no había mucha por entonces los catedráticos mostraban sus prejuicios, cómo es posible que yo vaya al Alto. No puedo ir a mezclarme con los alteños o con los indios, entonces, sino quieren mezclarse en el primer caso con la autonomía municipal y en el segundo caso con la Universidad entonces tendremos una propia universidad, así como una nueva ciudad tenemos el derecho de tener otra universidad, ahí fue la demanda, pero el problema es aquí, en una tesis la primera tesis de sociología trabaja este tema, muestra elementos interesantes, entonces frente a la adversidad política de esa época más sus poderes expresado en el poder legislativo, el poder judicial y el poder ejecutivo, y también la propia universidad y hasta la CEUB, todos ellos estaban en contra la creación de la Universidad. Frente a esas adversidades el pueblo Alteño ha luchado. La juventud en su mayoría aymara, ha dicho queremos una Universidad, este creo es el origen de la universidad, ese trato racializado y la continuidad de las estructuras coloniales que perviven todavía a pesar q eso hubiera terminado con fechas, pero aún perviven prejuicios coloniales, entonces todos ellos estaban en contra de la creación de la Universidad pública del Alto. (Dos instancias una creación sin autonomía y luego guerra del gas se otorga recién su autonomía hablaría de este sesgo discriminatorio que se tuvo de los centros de poder a El Alto).

2.- Puede describir el contexto histórico político social y las fases del proceso de su creación.

3- Cuáles fueron los argumentos para su fundación y porque hubo tanta resistencia para su fundación.

Hay que tener cuidado en las lecturas porque lo que pasa en el proceso histórico de los pueblos, que yo lo llamo pueblos originarios y los pueblos que vinieron después del descubrimiento, van tejiendo yo diría un doble horizonte, cultural, social y hasta cognitivo, entonces pensamos que en Bolivia hay una Bolivia, pero no es así, sino estamos vivimos un especie de atrofiamiento, una especie de no clarificación de procesos históricos, entonces por un lado está el horizonte de estos pueblos ancestrales milenarios, y el otro sería el horizonte occidental centenario y por eso nos reclamamos en celebrar el centenarismo, dentro de esto el que está más vigente es este horizonte occidental y en eso está la continuidad colonial, donde está la articulación del poder y el saber colonial y cuando analizamos la UMSA en que contexto a nacido tiene su contexto en esta. Debido a esto el horizonte milenario emerge en tiempo en tiempo, son ciclos, en esas emergencias se ha visto uno con la autonomía municipal, otra con la autonomía de la universidad y luego con el cambio de gobierno, pero, ojo aquí hay un problema, hemos confiado que un aymara estando en la cabeza iba ser un gobierno interesante y que iba a acompañar el proceso de lucha de los alteños, lo cual hoy en día nos damos cuenta que la cosa no fue así, pero hay que ver, si hubo un cambio entre un régimen liberal a un régimen socialista, pero aquí hay otro problema, el problema de la dicotomía política entre la izquierda y derecha cuando los aymaras no somos ni de derecha ni de izquierda, entonces estamos al margen de esa dicotomía, pero o estás con una o con la otra, y no hay más, tienes que adscribirte, pero creo que no, en el alto el 2003 se ha mostrado otra situación, no se ha luchado en torno a personas o caudillos, la lucha ha sido de otra manera, comunitaria colectiva de redes colectivas conectadas donde uno mandaba y otro no, sino todo el pueblo, yo creo que esa dinámica no está suficientemente explicado, por esa dinámica viene de las raíces de estos pueblos ancestrales milenarios, y esa lucha pervive todavía, no podemos decir que con la creación del Alto o de la UPEA esa lucha se ha acabado, no. Han sido ejercicios, la creación de la autonomía municipal un ejercicio, la creación del a UPEA otro ejercicio, el cambio de gobierno otro ejercicio, no termina ahí, el pueblo sigue latente luchando en su proceso y va haber un momento que vuelva a emerger de nuevo esta situación, creo que estamos en eso, en cuanto a la dicotomía ideológica hay que abrir, yo creo que ahí está toda la ideología del pachacuti paititi expresado en los movimientos katarista e indianistas, entonces no se circunscribe a la dicotomía derecha liberal izquierda socialista, lo cual nos han habituado. Hay la necesidad de abrir esta dicotómico a este abanico de los horizontes.

Identidad institucional

4.- Qué identidad institucional puede ser inferida de su génesis peculiar histórica.

5.- Actualmente la UPEA tiene una identidad institucional y si no la tiene cuál debería ser la misma según su historia.

Primero hay que aclarar esta palabra identidad, a veces es traicionera. La identidad es uno es igual a uno, dos es igual a dos y no es diferente, bajo el horizonte occidental centenario queremos buscar que sea igual a otro, en ese sentido creo que es traicionera esta palabra, lo que más habría que pensar es con la identificación con los horizontes civilizatorios, y en este sentido UPEA está buscando y está esta identificación con el horizonte ancestral milenario digamos, pero aquí hay un problema resulta que no se tiene el capital humano formado porque de una manera tanto en estudiantes como en docentes es el rebalse de la UMSA también, muchos de los docentes formados en la UMSA están en la UPEA y ellos están jugando siempre en esta dicotomía ideológica derecha izquierda, no van más allá. No es extraño que los troskos operan aquí, entonces en este momento podemos decir que está en debate, unos que quieren el aire del horizonte occidental centenario y otros que quieren el aire del horizonte ancestral milenario, está en debate y a nivel de Alto como aymara alteño puedo decir que está buscando la identificación en los valores del horizonte ancestral, pero las reglas de juego están hechas a lo centenario, no a lo milenario, este es el problema, y este debate es un desafío académico también, es decir si lo científicos aun leemos la realidad bajo esa lógica dicotómica y no avanzamos a la lógica cuántica holística, cuesta entrar en eso, estamos domesticados por la lógica cartesiana, y eso utilizamos como herramienta de lectura y como herramienta de trabajo, entonces resulta que con eso queremos leer cuando sabemos que lo cuántico y lo holístico ha avanzado más allá y a superado este, pero cuanto en la UMSA han superado, cuantos en la UPEA han superado, ahí el problema eso no permite abrir y dar respuesta una Universidad distinta del sistema universitario boliviano. La UPEA quiere ser una universidad distinta al sistema universitario boliviano por eso tienen problemas con el CEUB, tiene problemas con el gobierno, no solo temas presupuestario sino de enfoque con la UMSA y todo el sistema boliviano, pero también hay una inestabilidad institucional y esto hay que entender, cuántos rectores han pasado así interinas, pero también hay el problema del clientelismo, manejo clientelar tanto en docentes como en estudiantes y eso no permite pensar, salir de ese debate, y ahí tenemos un estatuto fundacional que no permite avanzar en estas cosas, pero unos están exigiendo en el horizonte centenario una copia de la UMSA o del sistema universitario y otros están queriendo recrear otro en el horizonte ancestral milenario, entonces ese debate en la medida que saldemos ese debate vamos a poder decir cuál es su pertinencia cultural, de ser una universidad distinta y que de respuesta y además que dé

respuesta al ritmo de la ciencia cuántica holística, y los saberes de los pueblos milenarios, y creo que es ese el desafío que tiene UPEA en este momento en mi criterio.

Crisis y desafíos actuales de legitimidad

6.- Actualmente cuál es la posición de la UPEA respecto a desafíos de legitimidad principalmente por parte del Gobierno de corte indigenista que pueden sintetizarse en dos puntos (exigencias):

a) “inclusión de programas intra-intercultural en la currícula de pregrado. ¿Conoce alguna experiencia realizada en la UPEA?

b) “desconcentración académica de programas académicos en zonas rurales”. ¿Conoce alguna experiencia realizada en la UPEA?

Primero que se debe aclarar es la crisis del sistema universitario boliviano y latinoamericano, Yo puedo atribuir aquello que estas lecturas dicotómicas y el manejo reductiva cartesiana en el cual nos adscribimos el sistema universitario y un poco el saber y el poder colonial en las estructuras de continuidad colonial creo que está siendo un daño, o sea no nos damos cuenta porque pensamos que así debe funcionar, entonces decía hay que abrir el abanico por un lado pero por otro lado esta lectura creo que es nuevo, y para mí que no queremos asimilar estos de dos horizontes civilizatorios, eso nos puede permitir abrir mucho más, preocupados aún estamos pensando centenariamente pero no milenariamente, todavía, así se habla de la epistemología del sur, se habla de saber hacer teoría desde el sur, pero desde latinoamericano pero aquí hay un problema somos latinoamericanos o somos del Abya Ayala, eso es otro problema que no pudimos saldar, en este sentido somos bolivianos o somos del collasuyo, del tawantinsuyo, ese debate todavía no hemos saldado y creo que tenemos que saldar en algún momento y entonces para adecuar y entonces esa lectura que tenemos es un poco pobre a este nivel y un poco miope también a este nivel, ahora las salidas posibles que este gobierno ha dicho eso de lo intra intercultural, cómo puede haber, en un principio yo era el que empujaba esta situación, podemos pluralizar la situación, pero en la práctica lo que hemos visto la continuidad colonial y el poder de dominio de uno sobre otros, no se da las condiciones para la intra y la interculturalidad, es una especie de una sublimación de la neocolonialidad, y hay un autor mexicano que dice que todas las acciones que ha hecho este gobierno es la recolonización y de ninguna manera la descolonización, pero se ha lanzado la cuestión de la intra interculturalidad como un gran avance, como una revolución democrática cultural, pero en el fondo es para recolonizar, pero aquí hay que resaltar cómo en esta dicotomía política se mueve castas sociales coloniales de

orientación social y otra de las mismas familias de otra orientación ideológica liberal, en esto son los que hacen cambio en este sentido, hacen turno, y usan como símbolo, el evo lo está usando, igual el MNR el 52 ha usado de esa misma manera que Evo está usando entonces un populismo de derecha hubo del 52 adelante y ahora tenemos, un populismo de izquierda, no podemos decir izquierda que quiere indignizar, pero no es izquierda en ese sentido, y a ese nivel querer contentar con la intra interculturalidad no va, ahora por otro lado ruralizar, pero ruralizar ilimitando como en la creación de la UPEA querían institutos carreras técnicas, las universidades indígenas, pensemos aquí la de Tupak Katari, del Chapare, donde están carrera técnicas y en esas carrera técnicas resulta que la gente de horizonte occidental centenario porqué tienen que medir a los otros, porque no dar libertad en este sentido, entonces todavía para ellos hay prejuicios, sigue ese prejuicio de la raza, siguen diciendo que ellos son los señores feudales y tienen la parte cognitiva más desarrollada pero en el fondo no quieren soltar el poder de dominio de unos sobre otros, en ese sentido limitan cosas, en ese sentido eso de la ruralización tampoco funciona con esas limitaciones y desde la visión centenaria no va funcionar en mi criterio pero si tejemos, hacemos un encuentro entre estos horizontes civilizatorios tinku no significa pelea sino encuentro puede ser más constructivo que va más allá de paquetes intra inter culturales y de ruralización sino de poder tejer horizontes civilizatorios pero como un textil que nos permite en saberes y en conocimientos, y aquí yo traigo dos ideas uno la ciencia cuántico holística y otro los saberes y conocimiento de los pueblos milenarios que todavía no tienen categoría de ciencia. Cómo hacer eso, cómo tratar. Por si acaso son lógicas distintas.

”. ¿Conoce alguna experiencia realizada en la UPEA? “

Me olvide de decir, en su nacimiento la UPEA tenía una materia transversal “historia y cultura de los pueblos milenarios” esto era transversal pero quienes han sido los que han reaccionado, fueron las ciencias exactas, las ingenierías, ¿para qué me sirve eso? Quedo en lagunas carreras, pero experiencia esto puedo decir en sociología es distinto a la sociología dela UMSA, en historia, también el pensum es distinto, pero todavía no hay un tratamiento equitativo, eso es verdad, Sin embargo esto ha sido cancelado por esta lectura dicotómica política porque no dan importancia a esto, como lo le dan categoría de ciencia, lo dan como saberes y conocimiento locales inclusive dicen, eso es un prejuicio, y eso hay que superar. Por otro lado trabajo con un instituto de investigación andino y gracias a eso he aprendido mucho en mi lugar y ahí armamos la currícula bajo esos dos horizontes y fue muy interesante el trabajo, logramos promociones interesantes, pero resulta que paso al ministerio de educación ha reducido a lo técnico, a lo que

los consultores diseñan y no están en función a la necesidad de los ayllus, sino en función a este horizonte occidental de continuidad colonial, en ese sentido esta ese instituto lastimosamente. Esas experiencias puedo decir, en Historia y en sociología está llevándose adelante esta materia. Pero en otras carreras todavía no, y esta experiencia del instituto privado. Estas se puede hacer pero visualizando los dos horizontes civilizatorios, una cosa es la civilización tihuanacota y el incario que tienen sus aportes en tecnología y muchas cosas pero desde el horizonte centenario lo ven solo como paseo de turistas, pero esos andenes esa tecnología de riego, porque no recuperamos eso, y eso hoy día nos están obligando frente a la atrocidad colonial viene la atrocidad climática y lo que no está obligando a retomar estos elementos y ahí creo tenemos una potencialidad de estudiar, analizar, entonces a ese nivel necesitamos trabajar más, por eso yo digo abrir nuestro horizonte cognitivo y no cerrarnos, ser expertos ser especialistas más bien parece que nos perjudica más, tienen que haber eso pero al mismo tiempo no debemos perder la visión holística integral que una cosa influye en el todo y el todo está en uno, entonces necesitamos avanzar, yo pienso que UPEA está en ese debate, ojala un momento pueda clarificarse eso, y pueda tomar ambos horizontes sin negar uno y que en el proceso histórico se encargue cuál va y cuál se queda. Resumen: Tres factores: factores externos (político, cultural) factores internos (mala gestión, mala práctica ética institucional, factores de confrontación epistemológica).Cuál sería la forma de salir de esa dicotomía excluyente.

Estamos tocando aspectos muy interesantes, para ver está dinámica hay que ver paradigma de vida y paradigma de antivida. Yo estoy llegando a concebir que este horizonte centenario tiene como paradigma el paradigma antivida en la vida que todas las políticas municipales , estatales está diciendo el desarrollo y el progreso y para buscar dinero, el dinero es un fin en sí mismo que se ha vuelto cuando es un medio en sí, entonces todo buscan dinero y eso lleva a las camarillas, la corrupción, cosa que se está viendo, donde hay dinero se organizan en grupos para sacar beneficios, y eso no está ausente en UPEA, comparto tu opinión están las camarillas bien organizadas u organizativamente y el rebalse de la UMSA también está ahí, no solo docentes y estudiantes sino administrativa también están gente que ha trabajado en la UMSA, entonces ellos saben las artimañas de cómo hacer este tipo de negocios entonces, si seguimos apostando en el paradigma antivida de buscar desarrollo y progreso estamos perdidos y con la atrocidad climática que estamos entonces estamos estrangulándonos, pero si buscamos el paradigma de vida el suma kamaña el suma kausa, eso es el paradigma de vida, que no solo debemos preocuparnos de la vida antrópica sino preocuparse de sistemas de vida como el mundo animal, el mundo de las

huacas son tan importante como el mundo de la gente, porqué debemos solo preocuparnos del mundo dela gente sino lo que dependemos de esos otros mundos, en este sentido debemos hablar no de mundos diversos sino de pluralismos de mundos pero por otro lado la palabra Universidad es también traicionera como Universidad es uno, de repente hay que busca otro, en filosofía tenemos que decir es filosofía, es pacha Sofía, es cosmosofía, qué es, entonces eso es otro desafío epistémico que hay que ir trabajando, pero que hay que se con respecto a eso, desde la lingüística vengo trabajando el aphtapi, todos conocemos es una merienda donde cada uno a puesto algo, y todos nos servimos, pero nunca hemos dicho cognitivamente porque no hacemos aphtapi de saberes y conocimientos, nadie sabe todo conocemos algo, y ese conocimiento debemos aportar ahí como en el aphtapi, pero también debemos tener que descubrir las fibras de la vida de sistemas de vida ya no de dinero, si descubrimos las fibras de la vida entonces debemos tejer esas fibras como un textil a nuestra manera, la universidad está obligado a aportar de lo contrario la universidad como tu dijiste está perdiendo su vigencia, en vez de trabajar con el pueblo está trabajando a espaldas del pueblo la universidad, solo es un discurso y el pueblo va en otra dinámica y las academias vamos por otro lado supuestamente alimentando a la continuidad colonial y este saber y poder colonial, este es nuestro problema, y si queremos resolver pongamos dentro de este horizonte de los pueblos y trabajemos con este aphtapi de conocimientos y saberes y logramos ver estas fibras para tejer un textil que pueda salir al estilo andino digamos.

ANEXO 5

La reforma de Córdoba como antecedente del rasgo constitutivo de identidad de la UPEA.

Nuestra intención es ahora mostrar que esta idea de Autonomía con responsabilidad social, que se insinuó como un rasgo constitutivo histórico de la identidad de la UPEA, se entronca dentro de una tradición cuyo inicio está en lo que se conoció como el legado de la reforma de Córdoba. Sin pretender realizar un análisis exhaustivo sobre este tema, expondremos lo necesario para poder hacer ver nuestro punto de vista y señalar las consecuencias de sentidos que trae reflexionar sobre la historia.

Los estudiosos de este tema están de acuerdo con el hecho de que la reforma de marca un hito histórico determinante en la configuración de la Universidad (Sader, Aboites y gentili, 2008).¹⁹

Observamos que la reforma de Córdoba impulsó la autonomía universitaria, pero también favoreció la inclusión de la misión social como algo ineludible dentro de las instituciones universitarias públicas, originando una tradición de compromiso social que en cada Universidad Latinoamericanas se ha instituido de forma peculiar. En la Universidad pública boliviana se la entendió como “una interacción social” desvirtuando el espíritu de esta tradición.

La reforma universitaria de Córdoba de 1918 replantea las relaciones entre la Universidad, el Estado y la sociedad. Hasta entonces, la Universidad Latinoamericana en las repúblicas emergentes había continuado anclada en una relación “colonial” de subordinación con respecto a los centros de poder económicos: antes la iglesia, ahora el gobierno. ~~Estos actores políticos~~ representantes de la oligarquía terrateniente o minera, y cuya organización administrativa se replicaba en la Universidad. La Universidad representaba “el viejo reducto de la opresión clerical” (Manifiesto del 21 de junio de 1918, 2008, 196).

En este sentido, la autonomía universitaria constituye el marco jurídico buscado la Universidad pueda asumir un nuevo *status* de independencia respecto al Estado. Con el

¹⁹ Se ha escrito profusamente sobre este tema, para una comprensión en detalle de la influencia del movimiento universitario de Córdoba del 1918 recomendamos la lectura de Tünnemann (2008), Sader, Aboites y Gentili (2008) y Torres (2006).

principio de la autonomía universitaria se instituye la separación de la Universidad del Estado Estado hegemónico.

El concepto de autonomía que manejaba el movimiento de 1918 era muy amplio: implicaba el derecho a elegir a las propias autoridades, también a docentes por concurso de méritos, la elaboración y aprobación de su presupuesto, la libertad de Cátedra, la elaboración y aprobación de su presupuesto y el ingreso libre y gratuito a la Universidad. Derechos autonómicos que no se dieron en otras partes con tanta extensión como en Latinoamérica.

Para la Universidad Latinoamericana la autonomía universitaria era un medio jurídico que garantizaba a la Universidad liberarse de las ataduras de su pasado colonialista y embarcarse en el ideal moderno de la Universidad investigativa y laica, “la autonomía significaba libertad” (Tünnermann, 2008, 88). Con la autonomía, la libertad de pensamiento e investigación queda protegida. En este sentido, la reforma de Córdoba de 1918 marca el ingreso de la Universidad Latinoamericana en el proyecto de la modernidad.

Otro legado importante de la idea de la autonomía, fue señalar el compromiso social que toca asumir a toda Universidad pública con respecto a la sociedad y añadir a las dos misiones tradicionales de la Universidad: Docencia – Investigación y la misión social, como una tarea indispensable y obligatoria para la Universidad pública latinoamericana. Consecuencia del mismo, en nuestro caso fue, como ya se mencionó, la creación de una Secretaria de Interacción Social. Es tiempo que podamos analizar si la misión social ha alcanzado su efectiva realización a través de este “apéndice”, nosotros creemos todo lo contrario: la misión social constituye el reto más apremiante e ineludible a cumplir por la Universidad latinoamericana, principalmente por el nivel de pobreza y exclusión social existentes en la región.

En los últimos años, se está desarrollando el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para designar concretamente “el compromiso social de la Universidad de aportar su caudal de conocimientos y recursos al servicio del conjunto de la comunidad” (Tapia, 2006, 161), reemplazando al concepto de Extensión universitaria.

En este sentido es necesario ahora precisar qué se entiende por RSU en la Universidad latinoamericana puesto que conforme a la realidad social latinoamericana, la misma adquirió características propias en las Universidades de la región.

Como investigación social la misma se comprende como un revertir el caudal de conocimientos y recursos para solucionar problemas relevantes o prioritarios de la comunidad. Sin embargo, en países multiculturales como Bolivia, adquiere una mayor extensión y exigencia que es necesario precisar.

La investigación social debe añadir el componente intercultural, es decir debe permitir la participación de la comunidad en los proyectos de investigación tanto en la definición de los problemas reales, como en la solución de los mismos, proporcionando espacios de diálogo entre el saber científico y humanístico que posee la Universidad y los saberes locales o indígenas de la comunidad. De este modo, “la producción del conocimiento científico” se lleva a cabo en términos de una construcción colectiva e intercultural. Este proceso intercultural en la investigación social también puede ser aplicado en los proyectos de investigación para el desarrollo sostenible (De Sousa, 2007, 30-32).